



ACTA 47– 2023

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera:

Buenas noches nos encontramos en sesión ordinaria número 47, es martes 24 de octubre del 2023. Estamos en modalidad presencial, son las 07:23 de la noche en la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Procedemos con la asistencia.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884
Vicepresidenta	María Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765
Secretario	Juan Pablo Estrada Gómez, cédula 3-0368-0970
Tesorera	Laura González Picado, cédula 1-0779-0322
Vocal I	Mariela Quesada Díaz, cédula 1-1325-0686
Vocal II	Emanuel Miranda Pérez, cédula 2-0546-0288
Vocal III	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734
Fiscal	Diego Alonso Coto Ramírez, cédula 1-1169-0270
Fiscal Suplente	María Isabel Solís Ramírez, cédula 1-0506-0194
Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez

Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado
--------------------------------------	----------------------

La presidenta Yanancy Noguera:

Y Juan Pablo Estrada, secretario, en cuanto se incorpore a la sesión, lo incluimos dentro de la asistencia.

Capítulo 2. Aprobación de actas

- Acta sesión ordinaria N° 46-23.

La presidenta Yanancy Noguera:

Procedemos a la aprobación del acta número 46, la cual recibimos oportunamente, ¿alguna observación al acta 46?

La directora Laura González Picado:

Sí, yo quiero hacer dos observaciones nada más. En una de las intervenciones léase 2023 y en referencia a lo que menciono de los premios, de lo que es el Periodismo, que yo entendí mal, que se haga la aclaración que entendí mal con los premios que se dieron en lo que es el concurso de canto.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, ¿alguna otra observación?, ¿no? Entonces, por favor aprobemos con las modificaciones señaladas el acta.

ACUERDO FIRME JD-01-47-23

SE APRUEBA CON LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 46.

Acuerdo de los presentes y en firme.

Capítulo 3. Seguimientos

La presidenta Yanancy Noguera:

3.1 En los temas de seguimientos tenemos pendiente la respuesta de la Comisión de Becas, a la beca ofrecida por UNIR y al fondo disponible para becas de este año.

3.2 Pendientes los informes de las Comisiones de las profesiones y de Inclusión y Género y Sostenibilidad para el plan de trabajo 2024. Sostenibilidad si lo había enviado, pero no lo

tenemos reportado formalmente, usted nos lo envía a nosotros para la sesión de trabajo. Lo tenés que enviar aquí a la Junta Directiva formalmente.

3.3 Y luego tenemos pendiente la respuesta del Sindicato de Periodistas, al oficio sobre los proyectos ejecutados durante el primer semestre con dinero del timbre.

Capítulo 4. Informe de la Dirección Ejecutiva

4.1 Presentación del nuevo jefe de Proyección Institucional.

La señora Maritza Hernández:

Buenas noches. Yo creo que de una u otra forma le han conocido acá, pero hay que presentárselos de una manera ya formal a todos ustedes como Junta Directiva y a los señores fiscales, a Carlos. Como ustedes recordarán la semana anterior se hizo el nombramiento y él ingresó a partir del miércoles 18. Entonces la idea es hacerles una presentación rápida de él para que le conozcan y sepan que ya él asumió el área de Proyección. Carlos.

La presidenta Yanancy Noguera:

En este momento incorporamos a Juan Pablo Estrada.

El director Juan Pablo Estrada:

Gracias presidenta. Juan Pablo Estrada, cédula 3-0368-0970.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias. Carlos, ahora sí.

El encargado de proyección Carlos Quesada

Listo, muchas gracias. Les comentaba que fue un gusto conocer a los que todavía no había tenido el placer de conocer, muchísimas gracias por la confianza depositada en mi persona para ejercer este cargo. Para mí es un honor y un placer desarrollarlo y vengo con muchísima ilusión, con muchísimas ganas de hacer que el Departamento de Proyección sea lo que todos los colegiados queremos que sea, entonces, para servirles en lo que pueda y quieran. No sé qué procede, pero es un placer conocerlos de verdad.

La presidenta Yanancy Noguera:

Tuvimos una reunión con Carlos y con el equipo de Proyección actual, porque recordemos que Alba se incorpora ya la otra semana; perdón, ya está aquí.

El encargado de proyección Carlos Quesada

El lunes se incorporó.

La presidenta Yanancy Noguera:

Exacto, bueno, ella no estaba en esa reunión, pero en la reunión con el equipo que estuvimos Emanuel, Juan Pablo, María Isabel y yo, les estuvimos hablando mucho de lo que a Carlos le dijimos en su momento en la entrevista, y es que el departamento tenía dos tareas muy importantes vinculadas que son, estar mucho afuera con organizaciones, con contrapartes, con públicos interesados y producto de la relación con esos públicos interesados, traer cosas de valor para los colegiados, bajo la lógica de que necesitamos recursos externos adicionales para satisfacer muchas de las necesidades de los colegiados, en razón de la permanente reducción de ingresos que experimenta el Colegio y las necesidades que hay de seguir atendiendo a las labores que la ley nos definió.

Entonces por ahí le hablamos a Carlos y al equipo y, pues les pedimos que redefinieran rutas individuales en lo que cada una de las personas consideraran respecto a esas dos grandes metas y tareas que estamos definiendo. De alguna forma creo que es parte de lo que necesitamos, que se vea reflejado en el presupuesto 2024. ¿Algún comentario adicional que quieran exponer?, ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda:

Rápidamente, primero agradecerle su interés en acompañarnos a nosotros, desearle el mejor de los éxitos, que sepa que tiene un equipo de trabajo que es bastante profesional, con el que usted puede contar y que con nosotros también puede contar en todo lo que necesite de nuestra parte. Gracias.

El encargado de proyección Carlos Quesada

Muchísimas gracias. También parte de los retos que me han comentado es el tema, planificación, verdad que tenemos que mejorarla porque una cosa lleva a la otra, si mejoramos planificación, probablemente vamos a mejorar proyección, publicaciones en redes, la capacidad del equipo, todo viene amarrado.

La presidenta Yanancy Noguera:

Así es, listo Carlos, muchísimas gracias. Aquí quedamos todos a las órdenes, en general, nosotros procuramos que mucha de la comunicación se dé a través de Maritza, pero siéntase también en libertad si necesita en algún momento algo, sobre todo lo que le hablamos, si usted cree que María Isabel puede apoyar en una conversación con una contraparte, no sé, relacionada con el sector salud, o algo se necesita de la Asamblea Legislativa, Juan Pablo trabaja ahí, o sea que de alguna forma todos podemos apoyar en cada uno de los conocimientos, habilidades o vínculos que cada uno tiene.

El encargado de proyección Carlos Quesada

Claro, somos un solo equipo y de igual manera cuando ustedes necesiten ya saben dónde encontrarme.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchísimas gracias.

El encargado de proyección Carlos Quesada

Gracias.

4.2 Plan Operativo y presupuesto 2024.

La señora Maritza Hernández:

El segundo punto es la parte del Plan Operativo y Presupuesto que les hice llegar una versión modificada a partir de las observaciones que se realizaron el martes anterior. Si tuvieran alguna observación o algo que decir sobre los documentos que recibieron. ¿Algún comentario?

Es importante mencionar que en la parte de proyección Carlos lo estuvo también revisando, lo vimos en conjunto con las personas con las que habíamos trabajado anteriormente y ahí pues ya se ve reflejada esa parte y obviamente, pues está también en la parte del presupuesto como tal.

4.3 Informe anual.

La presidenta Yanancy Noguera:

Estamos hablando entonces del Plan Operativo, también del informe. ¿Alguna observación respecto al informe de labores de este año? ¿No? Había un tema que creo que Carlos no había comprendido y yo ya lo vinculé con Emanuel, que era incluir de los meses en que estuvimos haciendo medición de percepción del Colegio, incluir un promedio de las valoraciones positivas o negativas y señalarlo en el informe.

La señora Maritza Hernández:

¿En el informe?

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, correcto.

La señora Maritza Hernández:

Él me preguntó, pero yo tampoco tenía claridad.

La presidenta Yanancy Noguera:

Es eso, lo que pasa es que Emanuel no tiene los documentos originales, esos los tenía Allan, entonces es probable que estén en el equipo.

La señora Maritza Hernández:

Eso está en una carpeta en One Drive, hay que buscarlo.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Alguna observación al informe del 2023? Es que va todo, está el informe de presidencia y luego viene todo el informe de labores del año. En esa línea, y tal vez cambie un poco el orden porque eso lo íbamos a ver en temas de los directores, Maritza el informe de Tesorería que estaríamos incluyendo para conocimiento previo de la Asamblea y durante la Asamblea sería el informe que dejó Marilyn Batista, excluyendo la parte donde ella menciona el trabajo que hizo con la Comisión de Género e Inclusión.

Entonces ese informe, tal cual, lo leería yo, entonces ese se puede incluir, eventualmente como parte de la documentación formal, tal vez darle formato y eliminar la última parte que no corresponde a tesorería, eso en cuanto los informes del 2023. ¿El informe del Fondo de Mutualidad ustedes ya lo tienen?

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

El que tenemos es el actuarial.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Maritza del Fondo tenemos alguna cosa? No del proyecto, del presupuesto.

La señora Maritza Hernández:

De informes yo no he recibido nada de él.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Eso se presenta en Asamblea, el informe del Fondo?

La señora Maritza Hernández:

Sí, está dentro, ellos lo presentan.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Pero hay que entregarlo previamente a conocimiento?

La señora Maritza Hernández:

Toda la documentación tiene que ser subida el jueves de esta semana, toda, se genera una carpeta ahí con todo.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Laura, usted sabe algo sobre el informe?

La directora Laura González Picado

En la sesión lo que se revisó fue el presupuesto y se revisó el PAO para el año entrante, pero yo creo que tendría que consultarlo mañana.

La presidenta Yanancy Noguera:

Y también está el informe de la Fiscalía. Entonces ya estaríamos listos con los informes que hay que presentar previamente para conocimiento de las personas de la Asamblea.

La señora Maritza Hernández:

En relación con el informe, está hecho de forma más diagramada, pero ¿usted quiere que le saquemos en el decálogo que usted pasó una ppt dentro de la plantilla que se está generando para la presentación?

La presidenta Yanancy Noguera:

Podría ser mejor porque quedó muy pequeña la letra.

Entonces tenemos listo, salvo el informe del Fondo de Mutualidad, todo lo que hay que cumplir previo a la Asamblea.

La señora Maritza Hernández:

Sí señora.

La presidenta Yanancy Noguera:

El presupuesto no hay que incluirlo previamente.

La señora Maritza Hernández:

Sí todo, ahí tienen que quedar hasta los estados financieros.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo, entonces nos falta solamente la información financiera del 2023.

La señora Maritza Hernández:

No, esa fue la que vimos la semana anterior.

La presidenta Yanancy Noguera:

A septiembre, ¿entonces está todo listo, todo lo del 2023?

La señora Maritza Hernández:

Así es.

La presidenta Yanancy Noguera:

Salvo el Fondo de Mutualidad, que todavía no tenemos el informe, y ese lo conoceremos entonces nosotros hasta la próxima semana.

La señora Maritza Hernández:

El informe normalmente nunca lo ha visto la Junta, ellos lo dan en la Asamblea.

La presidenta Yanancy Noguera:

O sea, lo conocemos como un colegiado más.

La señora Maritza Hernández:

Lo que sí es la parte de PAO y presupuesto, eso siempre.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perfecto, listo, entonces ahora si quieren hablemos del 2024.

La presidenta Yanancy Noguera:

Maritza una primera consulta, yo venía con la esperanza de que iba a haber una presentación y no esa tabla porque ese Excel no tiene comparación. Se acuerdan que habíamos hablado de tener por lo menos 3 años comparativos, proyección del 2023 y 2022.

La señora Maritza Hernández:

Pero yo entendí que era para hacer lo del presupuesto del TEI y que lo pusimos ahí a partir de esa, para todas las cuentas.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, yo en lo personal no me siento en capacidad de aprobar un presupuesto donde yo no puedo comparar las cifras con los resultados de por lo menos 2 años.

La señora Maritza Hernández:

Yo lo que entendí era que había que hacerlo para generar el presupuesto del TEI

La presidenta Yanancy Noguera:

No, yo sí fui muy insistente de que necesitamos un comparativo con doña Ana porque por lo menos yo no me siento en capacidad, y yo creí que era que tal vez íbamos a tenerlo en una presentación en la sesión, más allá del Excel. Porque, por ejemplo, yo aquí empezaría entonces hacerle preguntas de que me explique, de dónde sale la cifra del 2024 de comisión de uso de tarjeta, por dar un ejemplo muy malo, pero una serie de rubros me gustaría saber cuál ha sido el comportamiento histórico.

Sobre todo, porque una de las instrucciones muy específicas que mencionamos a través de un correo, luego de la sesión de trabajo que tuvo la Junta, es que queríamos un crecimiento cero del gasto administrativo y no tenemos forma de saber si hay un crecimiento cero de gasto administrativo, que queríamos unas metas de ingresos ambiciosas pero realistas para realmente empezar a enderezar parte del problema que tenemos en el Colegio, y es que los gastos crecen, los ingresos decrecen. Entonces yo tal cual ese Excel que fue el que ustedes nos enviaron, no me siento en capacidad de aprobar el presupuesto 2024 hoy.

La señora Maritza Hernández:

Lo que podemos hacer es que mañana hay una sesión, entonces para mañana habría que incluir 2020, 2021 y 2022.

La presidenta Yanancy Noguera:

Por lo menos 3 años diría yo, pero si alguna persona quisiera un poquito más de antigüedad. ¿Auxiliadora?

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Si nosotros lo comparamos con el 2020, fue la pandemia, tenemos que hacerlo por lo menos un año más o dos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Por eso yo mencioné 2023 con proyección de cierre y 2022 que fue un año normal, ya el 2022 fue relativamente normal, si hacemos 2021 estamos en pandemia, si hacemos 2020 estamos en pandemia, entonces ahí podría ser complicado un quinquenio porque estamos comparando con 2 años en la pandemia, 2022 y 2023 son años normales dentro de la nueva normalidad.

El director Geovanny Díaz:

Hacerlo muy para atrás genera otra realidad con otras circunstancias.

La señora Maritza Hernández:

No había regla fiscal.

El director Geovanny Díaz:

Tratemos de llegar lo más, no incluir 2021 por tema de pandemia, pero sí hacerlo 22-23 que es relativamente lo más cerca y lo que nos permitiría ver la realidad en la que estamos, también por las modificaciones que se han hecho de regla fiscal.

La presidenta Yanancy Noguera:

Maritza y otra cosa, yo no lo mencioné en ese momento, porque uno puede con un Excel sacar uno de los porcentajes, pero dado que vamos a tener menos tiempo, solo un día para el análisis, sería bueno que vengan con variaciones porcentuales, o sea, que venga una columna 2024, otra columna 2023 y la columna de variación porcentual entre los dos años y luego 2022 y 23 columna de variación porcentual de los dos años, como mínimo para poder generar una comparación de crecimiento o decrecimiento que haya en cada una de las propuestas de esos años.

La señora Maritza Hernández:

¿De acuerdo a lo presupuestado?

La presidenta Yanancy Noguera:

No, sería real 2022, proyectado 2023, porque obviamente tenemos estados reales hasta septiembre, pero debería haber una proyección 2023, y proyectado o presupuestado 2024.

La directora Laura González Picado

También hay que contemplar el aspecto de que el presupuesto aquí viene con inflación nula, hay que incluir la inflación y cuánto se van a incrementar, porque de lo contrario, entonces podríamos correr un riesgo ahí. Entonces en el presunto contemplar bajo el supuesto, cómo podría ser ese presupuesto y después, en cuanto a la proyección, más o menos, cuánto es lo que podríamos eventualmente estar recibiendo versus lo que se presupuestó, entonces eso también es un punto importante de comparación para ver si el presupuesto se puede aprobar, porque tenemos que seguir la regla que dijo el señor, contención del gasto, contención del gasto, entonces eso se tiene que ver reflejado.

La señora Maritza Hernández:

Ahí es importante, nosotros habíamos contemplado el 3% de inflación, sin embargo, había un correo en donde se nos decía que lo contempláramos, y creo que Yanancy también lo mencionó el martes pasado, de que no se generara ningún tipo de incremento en ese aspecto, en el correo creo que el lunes después de que ustedes se reunieron.

La presidenta Yanancy Noguera:

No, yo lo que dije es que casi no hemos tenido inflación, entonces que eso permite hacer comparaciones porque casi no hemos tenido inflación este año, no que no tengamos que proyectar la inflación, no soy el Banco Central, habría que buscar la proyección de inflación que tenga más próxima el Banco Central.

La señora Maritza Hernández:

Sí, era un 3%, que era lo que tenía el presupuesto que revisamos la semana pasada.

La presidenta Yanancy Noguera:

Dado que lo que hay son los excels sigo, haciendo observaciones sobre los excels, viene otro que se llama "modificación último trimestre presupuesto 2023".

La señora Maritza Hernández:

Ese es aparte, no tiene que ver con este presupuesto.

La presidenta Yanancy Noguera:

Pero yo, por ejemplo, le planteo ahí, o sea, no hay forma, ni siquiera creo que nosotros, que ya más o menos entendemos los rubros del presupuesto, que uno entienda ese Excel. Es un documento de trabajo, no es un documento claro, o sea, yo supongo que usted lo va a explicar ahorita, pero a veces, y ya lo habíamos hablado, nos llega a nosotros una información que parecieran hojas de trabajo del área contable, y no necesariamente son reportes que sean razonables de entender.

Yo hoy tuve la sesión de Junta Directiva de Punto y Aparte que es una asociación y yo reporto un estado de resultados y un balance de situación con comparativos, o sea, existe información que es fácil de entender, a nosotros realmente nos cuesta entender la información financiera del Colegio, porque muchas veces viene como en el caso de este documento, como si fuera un documento de trabajo contable, no sé si usted entiende mi punto.

4.4 Modificaciones presupuestarias.

La señora Maritza Hernández:

Sí, el presupuesto que se sube a la página, siempre se maneja con este Excel, así tal cual con cada una de las cuentas. En este caso, esto es otra cosa, digamos, esto no tiene nada que ver con lo anterior del presupuesto como tal, estos son las cuentas que, en este año, en el 2023, están sub ejecutadas y algunas cosas que nosotros todavía tenemos que reforzar, porque de pronto lo que se había presupuestado no quedó como suficiente, para que podamos ver, a partir de las cuentas que no sufrieron ningún tipo de gasto durante el año, por lo menos hasta septiembre, de qué manera se puede utilizar algo de dinero.

PRESUPUESTO 2023									
CUENTA \$	SUB EJECUTADA \$								
CONTINGENCIAS LEGALES	2 500 000								
BECAS	3 000 000								
COMISIONES	4 000 000								
PROYECTOS PRESUPUESTARIOS	10 378 826								
CAPACITACIONES	6 000 000								
TOTAL	26 878 826								
PROYECTO JUNTA DIRECTIVA (LABORAL)	2 000 000								
MANT EDIFICIO COLPER	1 407 000								
EQUIPO ELECTRONICO	1 890 000								
ESTUDIO FACTIBILIDAD FINCA	5 000 000								
TOTAL	10 297 000	16 581 826	sobrante para capitalizar						

La señora Maritza Hernández:

Ese monto que está aquí, dentro de las cuentas que no se han ejecutado está la parte de contingencias legales que siempre la hemos dejado como una contingencia, la parte de becas que no se hizo ninguna erogación del dinero que se había asignado a las comisiones, quedaron \$4.000.000, de la parte que se había establecido de proyectos presupuestarios se quedaron \$10.000.000 y de la parte de pago a capacitaciones, se habían presupuestado \$6.000.000 y están ahí porque no hubo que pagar porque las capacitaciones se consiguieron de manera gratuita. Eso nos da este total de \$26.878.826 sin ejecutar en el 2023.

Hay algunas cosas que están contempladas que van a utilizarse que no estuvieron dentro de la prestación que se hizo el año anterior, por ejemplo, el proyecto para el estudio laboral que recientemente se solicitó y que se definió de acuerdo a los términos de referencia que nos hicieron llegar, en \$2.000.000, el monto máximo a pagar por ese estudio ese no estaba.

Hay alguno en el tema de mantenimiento del Colegio que hizo falta un poco de dinero ahí, unos equipos electrónicos que hay que reparar y dos máquinas nuevas que hay que

comprar porque son las únicas que faltaban de reponer que es laptop, por ejemplo, para doña Ana que no tiene y la de Proyección que se dañó. Y el estudio de factibilidad que solicitaron para la finca que todavía no tenemos términos de referencia para eso, pero habíamos hablado de este monto, no sé todavía si será ese el monto porque no conozco el alcance completo del estudio. Estas cifras, estos montos nos suman los \$10.297.000 que tenemos acá. Si lo sacamos de estas cuentas haciendo estos cambios entre cuentas nos quedarían \$16.000.000.

510-10-005-10		REP. Y MANTENIMIENTO DE INSTALACION	
Saldo actual de sobre giro	\$	50 000,00	
3 visitas pendientes mant Zonas	\$	130 000,00	
3 meses pendientes de Sanor se	\$	106 000,00	
1 visita Mantenimiento Ascensor	\$	66 000,00	
factura de Tundra Tarjeta equipo	\$	105 000,00	
Horas Hombre mantenimiento (portal, patio, otros que puedan surgir)	\$	100 000,00	
materiales	\$	25 000,00	
fumigación	\$	175 000,00	
reparación Lámpara solar parque	\$	300 000,00	
cambio stickers ventanales	\$	350 000,00	
			\$ 1 407 000,00 reforzar si o si
Materiales Mueble cocina	\$	900 000,00	
Horas Hombre mueble cocina	\$	450 000,00	
			\$ - reforzamiento opcional
REP. Y MANTENIMIENTO DE INSTALACION			\$ 1 407 000,00

La señora Maritza Hernández:

Doña Auxiliadora preguntaba que, si ese dinero lo podíamos utilizar en otras cosas, nosotros en algún momento habíamos pensado, recuerden que les había comentado, ahí es como para que podamos tener alguna idea de las cosas que cada una de estas cuentas representan. Ahí está, el detalle y en el caso, ahí podría haber un adicional que yo les había mencionado que nosotros teníamos contemplado hacer la reparación en el comedor este año no lo incluí dentro de eso, porque ustedes mencionaron que lo van a hacer el próximo año entonces no lo contemplé dentro de ese traslado.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, lo hablamos la semana pasada, de que sí estaba presupuestado entonces lo ejecutábamos.

La señora Maritza Hernández:

Entonces habría que incluirlo y variaría un poquito la cifra de estos \$16.000.000.

136-10-002-01	Equipo Electrónico		
	compra de 2 switch + 2 AP	€	890 000,00
	2 lap-top		
	(Recepción y		
	Jefatura		
	Financiero)	€	1 000 000,00
	Equipo Electrónico	€	1 890 000,00

La señora Maritza Hernández:

Más abajo podemos ver el tema del equipo electrónico que les digo, este switch es para poder hacer los traslados en el auditorio. Yo no sé si ustedes han visto que cuando se tiene una presentación y luego se trae otra, se ve como que se va yendo, como que alguien lo está jalando, con este tipo de equipo se puede hacer sin que eso se vea de esa manera. Y la laptop que decíamos que era para la parte de jefatura y de la recepción que ya la máquina realmente está bastante, bastante mala.

El resto del dinero, quitando esa otra parte, el monto que sobra, no establecimos utilizarlo en nada más, sino más bien, que sea parte de la capitalización pensando en lo que decían la semana anterior de la buchaca, las vacas gordas, preparándose para las vacas flacas, esos serían los únicos que son de rigor y el dinero ahí quedaría para esa parte. Esto es lo que luego doña Ana tendría que traer de una manera formal, porque esto hay que reportarlo a la Contraloría y al Ministerio como cambio de partidas.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perfecto Maritza, ahorita sí, muy claro, pero nada más entienda usted el punto de que nos mandan información, uno quiere estudiarla antes y al final no sabe uno exactamente cómo estudiarla porque no la comprende muy bien. Nos quedó súper claro, a mí me quedó muy claro lo que usted explicó, pero siempre es bueno que la información venga un poquito digerida, o presentar de una manera en que sea factible comprenderla.

Yo nada más quiero aclarar un punto y luego le doy la palabra a Auxiliadora y a María Isabel. El punto que yo señalé en el correo después de nuestra reunión fue el siguiente: en materia de gastos, más allá de lo que es el crecimiento natural de gastos administrativos, que son los salarios, no se debe considerar ningún gasto adicional, es decir, el crecimiento solo debe corresponder a inflación, o sea, si debemos crecer la inflación, obvio, que, según los datos económicos nacionales, es prácticamente nula.

Lo puse como una observación para efectos de capacitación y proyección al gremio no debe haber crecimiento respecto al estimado de cierre este año, pues la Junta Directiva trabajará nuevamente en apoyo de Proyección en la administración en general para obtener capacitaciones como aporte en especie de personas diversas y dentro de los convenios con las universidades. Entonces la referencia de la inflación es que más bien habría que conocer la inflación, que fuera de eso no se debe crecer más que los gastos que no hay forma de controlar, como por ejemplo el tema de salarios y anualidad.

La señora Maritza Hernández:

Nosotros ya teníamos el presupuesto con el 3% de inflación, entonces sería volver a las cifras anteriores. Y en ese caso, habría que incluirle estas otras de acuerdo a estos otros años para que se trabaje mañana y se les pueda pasar antes de la reunión de la tarde.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias. ¿Auxiliadora?

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Era más bien aclarar que nosotros habíamos indicado que con relación a la remodelación del comedor de los trabajadores, si ya estaba presupuestado que lo hiciéramos, pero yo sí quisiera insistir en que no solamente sea cambiar los muebles, sino es hacer que se haga un comedor como más acogedor que tenga algunos elementos de ergonomía, no sé. Si tuviéramos que pedir ayuda, tal vez a alguien de Salud, de Bienestar Laboral que lo contemplemos, porque no se trata de cambiar el mueble, la mesa y que quede el mismo concepto.

Yo creo que debe haber un concepto de comedor donde el colaborador se sienta cómodo y si vamos a hacer la inversión, en esta oportunidad yo creo que el colaborador de la institución lo merece y más cómodo esté, entre mejor se sienta a disfrutar su comida de esa manera también, pues hay un mejor clima laboral. Yo quisiera insistir en eso, que no solamente sea cambiar la gaveta, el mueble, sino que tengan unos elementos que se contemplen de que sea acogedor.

A la Universidad Nacional podríamos pedirle algún tipo de ayuda técnica, de diseño. Ahí yo me comprometería, ellos tienen expertos en lo que son cuestiones laborales y condiciones para poder trabajar de manera mucho más cómoda.

La presidenta Yanancy Noguera:

María Isabel.

La directora María Isabel Solís:

Sí, gracias, yo sé que estamos en un proceso de contención de gasto y todo, pero que quería ver si es posible, nosotros habíamos hablado en la Comisión de finca de la posibilidad de comprar una torre para dar mensajes, para incluso no llevar todo el material de acá cuando se hace alguna actividad de la finca y nos permitiría estar dando mensajes, cosas diferentes ahí en la finca. ¿Qué posibilidades habría de contemplar la compra de esa torre? Nosotros lo habíamos planteado en el informe inicial que habíamos puesto nada más para que lo consideren.

La presidenta Yanancy Noguera:

Maritza en esa línea, el equipo electrónico que se está planteando comprar, ¿dijo usted que son?

La señora Maritza Hernández:

Aquí abajo está el detalle. El switch y la parte para lo del auditorio y las dos computadoras, porque la recepción ya ustedes han visto que es una máquina de las viejas, de las de escritorio y ya realmente la máquina se queda muy pegada, entonces la ahí la idea es migrar a una laptop, igual la de doña Ana son las únicas dos máquinas que tenemos porque teníamos una laptop, pero como se dañó la de Proyección, se la dimos a Luz y la de doña Ana, entonces habría que cambiarla, ella tiene una de escritorio.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Y el mantenimiento en las instalaciones es lo que está en la parte de arriba?

La señora Maritza Hernández:

Esto digamos es lo que nos queda para el fin de año y eso es el ¢1.407.000 que está contemplado arriba en los cambios.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Esos mantenimientos no estaban previstos originalmente?

La señora Maritza Hernández:

Digamos que sí, pero no alcanzó el dinero, entonces hay que trasladar.

La presidenta Yanancy Noguera:

Ah, ya, es un traslado.

La señora Maritza Hernández:

Es un traslado correcto.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien. Esas son mis dudas. A mí me parece razonable pensar, bueno, no sé si se podrá considerar tan rápido el tema de esa torre, incluir esa información.

La señora Maritza Hernández:

Habría que ver el precio, porque supongo que eso sí tocará hacer un cartel y para que el cartel se haga tendría que hacerse y que todo quede listo al 31 de diciembre, porque todo tendría que quedar facturado, entregado, pagado el 31 de diciembre para que no nos afecte el próximo presupuesto, y yo sí creo que eso no nos costaría menos de ¢200.000. Habría que hacer la averiguación mañana, de cuáles opciones hay para poder ver cómo lo podríamos tramitar, todo es posible, es cuestión de hacer el esfuerzo.

La presidenta Yanancy Noguera:

No, porque yo en esa línea si mantendría el sobrante y lo capitalizaría, lo que está arriba, digamos de los ¢16.000.000.

La señora Maritza Hernández:

La remodelación no está, hay que incluirla, no está incluida está como un opcional. Si ustedes ven, está solamente en mantenimiento de edificio \$1.407.000, entonces abajo habría que incluir eso y habría que ver esta otra parte ergonómica que dice Auxiliadora, si tendría alguna variación en lo que se había establecido, de muebles y ese tipo de cosas habría que ver, eso sí, tendría que verlo, podría ser un poquito más, no tengo ni idea cuánto, pero podría ser

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Auxiliadora?

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Yo quería hacer una consulta, tal vez Laura nos puede sacar de la duda, ¿usted cree que un estudio de factibilidad cueste \$5.000.000 o menos?

La directora Laura González Picado

Es que depende de donde se cotece.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

¿Pero si lo se lo pedimos a esta misma empresa que hizo el actuarial?

La directora Laura González Picado

¿Cuánto fue lo que cobró, \$3.000.000?

La señora Maritza Hernández:

El actuarial costó \$5.500.000.

La presidenta Yanancy Noguera:

Lo que pasa es que es de otra naturaleza. Pero sí tenés razón, puede ser que sea un monto menor a \$5.000.000 ese estudio, vean que el laboral nosotros lo estamos dejando en \$2.000.000, o sea, eso fue mucho con consejo y olfato de Alejandro como abogado, yo lo puse como estimado y él me dijo que le parecía razonable. Si le vamos a pedir un estudio laboral con una serie de consideraciones sobre los cambios que se están dando en el empleo público de nuestros colegiados, por \$2.000.000, deberíamos poder pedir un estudio de factibilidad de concesión a la finca, me parece que, por un monto menor.

La directora Laura González Picado

Habría que ver los proveedores y los peritos porque hay algunos que ya tienen su tiempillo trabajando para el Colegio.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

No, a lo que yo me refería que se podría contemplar, como es de la misma finca, la compra de la torre.

La señora Maritza Hernández:

Yo no tengo exactamente cuál es el estudio como para poder saber cuáles son los alcances, pero nosotros revisamos alguna información de estudios de factibilidad que se han hecho aquí y andaban más o menos en \$4.500.000, por eso fue que contemplamos eso, uno que se hizo si mal no recuerdo como en el 2021 para unas cabañas en la finca, eso es lo que había costado, pero si cuesta menos, enhorabuena.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces nada más para puntualizar lo que estaríamos aprobando, es la reorientación de algunas partidas que están sub ejecutadas, básicamente el estudio laboral, el mantenimiento del edificio del Colegio incluyendo la remodelación del comedor de los colaboradores, la compra de equipo electrónico, el estudio de factibilidad de la finca y la torre de información en la finca. Esto sería básicamente lo que estaríamos aprobando, procurando siempre que haya un saldo sobrante que se capitalice.

La señora Maritza Hernández:

Perfecto. Yo creo que de pronto con los 5 puede ser que tal vez alcance para la torre de sonido.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada:

Nada más presidenta, yo no sé si de una vez tenemos que dejar claro y establecido que el sobrante de todos estos movimientos se capitalice de una vez para que no tenga que venir otra vez a que lo veamos, que, sino de una vez quede la administración autorizada para que el sobrante después de cumplir con todo eso, se capitalice.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien, ¿algún otro comentario sobre esta parte de modificaciones del presupuesto? Y la tabla de honorarios que teníamos, supongo que fue la que solicitó Laura.

4.5 Detalle rubro honorarios profesionales.

CODIGO	CUENTA	costo anual 2024 (sin IVA) manteniendo costos 2023	costo anual 2024 (sin IVA) con incremento del 3%
510-10-001-11	HONORARIOS PROFESIONALES		
	Contrato LGC	2 810 000,00	2 894 300,00
	Contrato Optisoft (unicamente el 50% del colper)	6 900 000,00	7 107 000,00
	Contrato Kathia Actas JD	3 200 000,00	3 296 000,00
	pago vendedor	4 200 000,00	4 326 000,00
	Contrato Servicios Asesor Legal, Alejandro Delgado	9 135 000,00	9 135 000,00
	Contrato Servicios Auditoria Informatica Votaciones	1 250 000,00	1 287 500,00
	Contratacion Auditoria Financiera	2 000 000,00	2 060 000,00
	Contrato LGC (rediseño pagina) PREVISION		1 600 000,00
	Contrato Metropolitano (15% que paga Colper)	2 900 000,00	2 987 000,00
	Contrato Servicios Legales Extraordinarios PREVISION		2 600 000,00
	Otros durante 2024 PREVISION	1 000 000,00	1 030 000,00
		33 395 000,00	38 322 800,00

La señora Maritza Hernández:

Yo se las mandé por aquello de que ustedes vieran, no sé si tienen alguna consulta, en realidad ahí igual tendríamos que hacer una variación, porque vea que nosotros no estamos contemplando el 3%. Al único que se lo habíamos contemplado era el del asesor legal, porque dentro de los términos que él había establecido eso estaba contemplado como se había visto; entonces era para que supieran exactamente qué es lo que contempla ese detalle o esa partida en particular.

Hay algunos que incluso podría ser que ni siquiera los tengamos, como por ejemplo lo que habíamos pensado en los rediseños de la página, que incluso la idea es tratar de buscarlo por canje, como lo hemos tenido. A eso habría entonces que nada más incluirle el porcentaje de inflación y eso sería lo que se mueve.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, entonces, ¿el único que tiene un incremento del 3% es el contrato laboral, los demás no tienen ese incremento?

La señora Maritza Hernández:

No. Eso tendríamos que modificarlo.

La presidenta Yanancy Noguera:

No, ¿pero por qué vamos a darle un 3% en un contrato que no lo establece de aumento?

La señora Maritza Hernández:

Porque puede ser que en algún momento ellos definan que eso deba tener algún incremento de acuerdo a lo que determine.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Usted dice en la renovación del contrato?

La señora Maritza Hernández:

Correcto.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Y cuándo vencen más o menos la mayoría de los contratos?

La señora Maritza Hernández:

En diferentes momentos. Nosotros lo que hacemos es dejarlo, porque recordemos que al fin y al cabo el presupuesto es una previsión de un gasto que no necesariamente quiere decir que eso es lo que se va a gastar, podría ser que sí. Siempre se contempla, ¿por qué?, porque es mejor que sobre, como estamos viendo ahora y no que al final nos esté faltando, no pasa nada si de pronto, por decir algo, el contrato de doña Kathya que nos ha cobrado

hasta ahorita un monto y diga, bueno, mire, se disparó la vaina y tengo que cobrarles un 5% más y nosotros no lo tengamos, entonces por eso siempre, en este caso de los honorarios se contempla lo que podría ser el tema de la inflación, no es necesariamente porque lo hayan cobrado, es solamente una previsión.

La presidenta Yanancy Noguera:

Es una previsión, pero no necesariamente se va a ejecutar. De hecho, yo esperarí que el 100% de los contratos se renegocien sin aumento, más que la inflación es prácticamente nula. Esto está contemplado sin esa parte, aquí lo podemos dejar de esa manera y luego ya miraríamos a ver qué pasa.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo. ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda:

Por el orden por un asunto familiar, me voy a tener que retirar, entonces me disculpo.

El Vocal II Emanuel Miranda Pérez se retira al ser las 08:03 pm

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias, ¿Laura?

La directora Laura González Picado

Sí, yo tengo una consulta sobre el contrato de servicios legales extraordinarios. Doña Maritza, ¿eso que se negoció es de acuerdo a, se da el servicio de acuerdo a como usted lo vaya necesitando y se cobra o ese es el monto total que se le va a cobrar independientemente si lo usa o no lo use en su totalidad?

La señora Maritza Hernández:

¿El de los \$2.600.000?

La directora Laura González Picado

Sí.

La señora Maritza Hernández:

Eso es un proceso que se está llevando por un recurso de amparo y un contencioso, eso está en etapas, eso ya había estado contemplado y lo que nos falta por pagar es eso, dependiendo de lo que finalmente se vaya desarrollando a partir de las etapas que se están llevando a cabo. Ellos, como Junta se habían ya reunido a principio de año con el abogado el señor Jorge Vargas, él es el que lleva ese proceso, eso es algo que hemos trasladado de un año al otro por un proceso que tenemos.

La directora Laura González Picado

Es que sí, es muy difícil para uno saber porque como dice “contrato de servicios legales extraordinarios”, no venía ahí el detalle de caso, entonces no podía yo precisar en ese sentido.

La señora Maritza Hernández:

Sí, de pronto eso es lo que dice Yanancy, uno lo ve y lo entiende de inmediato, pero sí tiene razón, si alguien de pronto no tiene idea, habría que incluir tal vez como más explicativo, sí, tiene razón. Eso entonces lo trabajaríamos así, sin el 3%, solamente el de don Alejandro no, ese sí lo contemplamos.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Auxiliadora?

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Sí, yo tengo una duda en los servicios legales de Alejandro, ¿ese contrato cuando vence o como estaba estipulado, para qué tiempo?

La señora Maritza Hernández:

Un año, eso se vence en mayo.

La directora Laura González Picado

¿Y “contrato LGC” es?

La señora Maritza Hernández:

Es el de la página.

La directora Laura González Picado

Sí, pero hay una previsión ahí por cualquier cosa.

La señora Maritza Hernández:

Sí, eso en realidad es lo que este año Jorge está trabajando, el proyecto que usted le pasó la matriz y que más o menos ronda unos \$3000, pero que se hizo por canje; nosotros incluso en este año habíamos hecho una previsión, pero Jorge hizo toda una negociación con ellos y ese dinero no tenemos que volverlo a presupuestar, esperando que pueda ser algo similar.

Capítulo 5. Correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera:

Recibimos un total de 11 oficios, correos y las cartas, que por favor aprobemos la recepción.

ACUERDO FIRME JD-02-47-23

SE APRUEBA LA RECEPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

Acuerdo unánime de los presentes y en firme.

El director Juan Pablo Estrada:

5.1 Oficio del secretario Ejecutivo adjunto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con respecto a la información que se había mandado sobre el caso de La Penca. Dan acuse de recibido a la información que esta Junta Directiva, les había enviado el 5 de julio del 2023.

Acuerdo: Dar acuse de recibido y reenviarlo a los afectados de La Penca para su conocimiento, como se ha venido haciendo con relación en este caso.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, ahí nada más quiero agregar, pero como un asunto de información, existe la posibilidad de que una de las víctimas de La Penca participe en una actividad convocada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que sería algo que nos ayudaría muchísimo a toda la documentación que se remitió a la Comisión para mantener vivo el análisis, el estudio de este caso, que sigue sin resolverse y sin justicia para los colegiados que son víctimas del atentado, solo lo menciono porque tiene que ver en parte con estas documentaciones que nos llegaron desde la Comisión Interamericana.

5.2 Oficio enviado por el secretario ejecutivo de la Comisión, donde remite una copia del oficio enviado por la señora Natalia Córdoba, jefa Asesoría Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, con respecto precisamente al caso de La Penca.

Acuerdo: Trasladar a la Asesoría Legal para que remita un informe a la Junta Directiva, sobre cómo proceder con esto y no dejar esa idea pendiente.

5.3 Oficio enviado por la señora Victoria Brenes, directora ejecutiva de FEDEFARMA.

Acuerdo: Trasladarlo a la Dirección Ejecutiva y a Proyección Institucional, para que hagan las valoraciones según las observaciones que hizo la Presidencia, con respecto a este tema.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, para puntualizarlo, sobre todo porque obviamente es una visión de cambio importante para la administración. No se trata de que no tengamos un espíritu de colaboración. Por supuesto que sí. Cualquier cosa que beneficie impacte positivamente a los profesionales de nuestras profesiones, a los colegiados y a las profesiones en general

tenemos que impulsarlo, pero tener acceso a la información que el Colegio tiene, utilizarla, hacer uso de los recursos del Colegio tiene un costo y estamos viendo que los ingresos que los mismos colegiados aportamos al Colegio no son suficientes para atender todas las necesidades.

Entonces aquí sería en la misma línea de lo que hemos venido tratando de hacer para generar alianzas que, producto de eso nos generen valores para darle a los colegiados, aquí básicamente sería tratar de desarrollar algo parecido en ese sentido, una alianza que permita que FEDEFARMA se vea beneficiado con la iniciativa que nos están proponiendo y que al mismo tiempo el Colegio pueda atender los gastos asociados a ese trabajo.

La señora Maritza Hernández:

¿Y con el correo que le habíamos enviado para la reunión?, ¿estamos de acuerdo?

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, de acuerdo.

5.4 Oficio del señor Cristhian Fuentes, director ejecutivo de la Agencia de Publicidad Orson, quien solicita la participación de la señora presidenta en una actividad.

Acuerdo: La presidenta confirma la participación, tal y como lo solicita la agencia.

5.5 Correo del colegiado David Corrales.

Acuerdo: Dar acuse de recibido.

5.6 Oficio también remitido por correo del colegiado Álvaro Campos Solís, quien hace una propuesta para realizar un conversatorio o seminario sobre “La realidad política imperante en nuestro país”, dirigido en dos en dos vías, una hacia dónde se dirige el país y otra, la importancia de las elecciones municipales.

Acuerdo: agradecer la propuesta del colegiado Campos Solís, aceptarla y para eso se está en un proceso de coordinación y trabajo entre la vicepresidenta, la Administración y el Área de Proyección, quienes le darán forma a esa propuesta.

5.7 Oficio del señor viceministro de Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones e Innovación, Orlando Vega Quesada, quien solicita un plan de trabajo del CECI y la oferta de capacitación y proyección.

Acuerdo: se traslada a la Dirección Ejecutiva, a Tecnologías de la Información y a Proyección institucional para que remitan un informe con respecto a ese pedido de información.

5.8 Oficio del señor Fernando Sandí, presidente Ejecutivo del SINART, donde dar respuesta a un oficio que había enviado esta Junta Directiva el 17 de agosto del 2023 sobre pauta estatal.

Acuerdo: hacer una consulta mediante una reunión con expertos en SICOP, la cual será coordinada por la Vicepresidencia y la Dirección Ejecutiva.

5.9 Correo del señor Arles Fonseca del Fondo de Mutualidad, donde remitió el plan anual operativo y el presupuesto del fondo de mutualidad 2024.

Acuerdo: dar acuse de recibido de la información.

5.10 Correo electrónico de la señora Tatiana Mena Arias, de la Unidad de Informes Financieros y Regulatorios del Banco de Costa Rica, quien hace una consulta referente a las tarifas profesionales.

Acuerdo: Informarle a la señora Mena, que esa información por error estaba en la página y por ende ya se eliminó por estar errónea. Además, informarle que se está realizando un proceso de actualización de tarifas, pero en este momento el Colegio no tiene una recomendación de tarifa por hora profesional.

5.11 Oficio de Fernando Sandí, presidente ejecutivo del SINART que da respuesta a un oficio de la Junta Directiva.

Acuerdo: dar acuse de recibido.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, ¿de Fernando Sandí tenemos dos?

El director Juan Pablo Estrada:

Sí, el primero era lo del SICOP a través de la vicepresidenta, y el segundo era el acuse de recibido, que es el que ingresó ahora en la tarde.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón Maritza en el tema del SICOP Auxiliadora va a enlazarnos con las personas que nos habían dado las capacitaciones hace poco, pero para que usted sepa, necesitamos corroborar algunas de las cosas que la carta dice que atribuye a SICOP parte del problema que estamos detectando por parte de las patentes a profesionales independientes. Entonces si usted también puede aportar en algo en ese sentido para lograr evaluar bien qué es lo que SINART dice que corresponde al SICOP, y con eso podamos definir nuevas acciones eventualmente con el SINART, por cualquier cosa si revisa usted la carta.

La señora Maritza Hernández:

Yo la tengo, voy a revisarla en detalle. SICOP es la gente que había buscado, ¿hay que volverse a reunir con ellos?

El director Juan Pablo Estrada:

Para este tema, para que ellos nos asesoren o asesoren a la vicepresidenta y a usted con respecto a si las observaciones que hace el SINART son correctas o no, y nosotros poder accionar contra SINART, o con SINART, de cara a ver este tema de la lista de la pauta estatal, que se las trae.

Presidenta, tengo una observación que después la podemos ver junto con la administración que es del 5.10, que es la respuesta que está pidiendo doña Tatiana Mena sobre las tarifas de honorarios profesionales, o sea, le vamos a responder, pero no tenemos muy claro.

La presidenta Yanancy Noguera:

Ahí lo que pasa lo siguiente, yo sí recuerdo muy bien que Auxiliadora había pedido que como esa información estaba desactualizada, se ocultara en la página, no se ocultó o ella la encontró. Entonces, lamentablemente, pues sí la vio, podemos asumir que ella la da por válida, pero realmente esa información no es válida, entonces lo que lo que hay que explicarle a esta persona del Banco de Costa Rica es que esa es una información que por error está en la página y que ya se eliminó porque es errónea, y si fuera del caso, pues mencionarle que se está haciendo un proceso de actualización de tarifas, pero que en este momento el Colegio no tiene una recomendación de tarifa por hora profesional.

El director Juan Pablo Estrada:

Listo, gracias presidenta.

La presidenta Yanancy Noguera:

Les pediría que por favor aprobemos las respuestas a los 11 oficios.

ACUERDO FIRME JD-03-47-23

SE APRUEBAN LAS RESPUESTAS A LOS 11 OFICIOS DE CORRESPONDENCIA.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

La presidenta Yanancy Noguera:

Tenemos 4 incorporaciones, 3 reincorporaciones y un retiro. ¿Se pudo conversar con la persona de retiro?

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Sí. Yo hablé con la colega, en este caso, igual, una cuestión económica, pero indicaba que ella se iba muy satisfecha, que tenía 4 años y que ella veía en realidad que había buenos servicios, pero que económicamente ya no podía seguir. Era de la rama de Publicidad, y tenía 4 años de estar colegiada, no había otra alternativa, me decía ella. Le hablé del subsidio, me dijo que no lo conocía, yo siempre les entro con el subsidio a los 65 años, para que la gente vea que a largo plazo tiene una retribución, me dice que no lo conocía, pero es la tendencia, la gente trata de reducir costos y piensa en la colegiatura.

La presidenta Yanancy Noguera:

Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada:

Nada más que también sería conveniente cuando se converse con los colegiados, también hablarles del Programa Social Solidario, por si tuvieran algún problema económico, también está esa posibilidad donde el Fondo de Mutualidad, de acuerdo a una tabla, le asigna una ayuda económica, solamente que se otorga una vez en su vida de colegiado, pero podría ser también alguna otra opción que les podría ayudar en algún momento.

Incorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera:

6.1 Incorporación de la señora Daniela Chacón Calderón graduada como bachiller en Publicidad por la Universidad Hispanoamericana.

ACUERDO FIRME JD-04-47-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA DANIELA CHACÓN CALDERÓN, GRADUADA COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

6.2 Incorporación de la señora Melissa María Montenegro González, graduada como bachiller en Diseño Publicitario de la Universidad Americana.

ACUERDO FIRME JD-05-47-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA

RICA, DE LA SEÑORA MELISSA MARÍA MONTENEGRO GONZÁLEZ, GRADUADA COMO BACHILLER EN DISEÑO PUBLICITARIO, POR LA UNIVERSIDAD AMERICANA.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN

Acuerdo unánime en firme.

6.3 Incorporación de la señora María Montserrat Soto Soto graduada como bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con concentración en Relaciones Públicas con la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-06-47-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA MARÍA MONSERRAT SOTO SOTO, GRADUADA COMO BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON CONCENTRACIÓN EN RELACIONES PÚBLICAS, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

6.4 Incorporación de Zhamira Alvarado Rojas, graduada como bachiller el Publicidad con énfasis en Creatividad y Producción por la Universidad Interamericana de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-07-47-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA ZHAMIRA ALVARADO ROJAS, GRADUADA COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD CON ÉNFASIS EN CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN, POR LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE COSTA RICA.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

Reincorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera:

6.5 Reincorporación de Carlos Garita Rojas, bachiller en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD-08-47-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR CARLOS GARITA ROJAS.

Acuerdo unánime y en firme.

6.6 Reincorporación de Karina Solano Carvajal, bachiller en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD-09-47-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA KARINA SOLANO CARVAJAL.

Acuerdo unánime y en firme.

6.7 Reincorporación de Laura Rojas, Corrales, bachiller en Publicidad.

ACUERDO FIRME JD-10-47-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA LAURA ROJAS CORRALES.

Acuerdo unánime y en firme.

Retiros:

La presidenta Yanancy Noguera:

6.8 Retiro de la señora Xela Cabrera Geserick.

ACUERDO FIRME JD-11-47-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA XELA CABRERA GESERICK.

Acuerdo unánime y en firme

Capítulo 7. Asuntos de directores

7.1 Informe de directores.

La presidenta Yanancy Noguera:

El primer tema es de Juan Pablo, tiene que ver con el tema que evaluamos sobre el padrón electoral y la incorporación en el proceso de inscripción de papeletas de la firma electrónica. Ese fue el acuerdo que usted puso tal cual usted creía, pero yo lo vi también un poco extraño el primero.

El director Juan Pablo Estrada:

7.1.1 Nosotros, como Junta Directiva, lo que podemos hacer a nivel de la independencia que tiene el Tribunal Electoral a la hora de hacer, es hacer una sugerencia al Tribunal para que acoja durante la modificación que esperamos trabajar con Tribunal Electoral, doña Auxiliadora y yo, esta opción que nos planteaba el asesor legal después de la consulta que le habíamos hecho, pero sería cuando nos sentemos con el Tribunal, es decirle que nosotros sugerimos para una mejor participación, para hacer más efectivo todo, pues que incorporemos la firma digital en los procesos de inscripción de papeletas para el proceso. Pero eso sería ya cuando empecemos esa discusión con ellos de cara a la modificación que tendrá que hacerse al Código Electoral.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, yo en esa línea, si quisiera recordar que es importante que esto no nos llegue, o sea nosotros deberíamos estar aprobando el nuevo reglamento a más tardar en marzo del próximo año, me parece.

El director Juan Pablo Estrada:

Yo en algún momento había planteado o pensado, no lo había externado todavía, porque estábamos valorando todo esto, era conversar con la vicepresidenta para hacer un primer acercamiento después de que pasara nuestra asamblea del 2 de noviembre, pero ya ahora también tenemos otra asamblea y viene lo de la modificación, entonces, yo pensaría que tal vez pudiéramos hacer una primera reunión a inicios de diciembre como para acercarnos al Tribunal y empezar con ellos a valorar qué han visto ellos y qué nosotros podríamos plantear, qué fue lo que ellos habían externado en algún momento en alguna nota hace algunos meses de que nosotros lleváramos a alguna propuesta, entonces reunirnos a principios del mes de diciembre, después de que ya pasen esta asamblea general y la extraordinaria que tendríamos que planear después a principios de diciembre reunirnos y empezar ahí a hacerles esas propuestas, ir analizando algunos de los cambios que podría ser este del tema de la inclusión de la firma digital en los procesos de inscripción y ver qué otros cambios valoran ellos para empezar ese proceso a partir de enero y llevarnos un

trimestre no más, esperarí yo, menos si se pudiera, de cara a presentarle a la asamblea en marzo una modificación ya del Código Electoral para que no quede tan cerca del proceso electoral de noviembre que empezaría en septiembre. Entonces eso sería como más o menos la idea que yo tendría, de cara a ese tema.

La presidenta Yanancy Noguera:

Básicamente es que tengamos presente que es muy importante que le insistamos al Tribunal y que los acompañemos, porque nosotros mismos señalamos una serie de fallas sobre todo en un informe de la Fiscalía, que son cosas que se pueden mejorar y que pueden mejorarse a tiempo y con una aprobación adecuada del reglamento electoral nuevo.

El director Juan Pablo Estrada:

Presidenta, tal vez si nos autorizan, entonces para mandarle una carta al tribunal convocándolo o instándolo a tener una primera reunión en la primera semana de diciembre y que ellos nos digan la fecha y nosotros nos acomodamos de cara a poder iniciar entonces este proceso.

La presidenta Yanancy Noguera:

De acuerdo, entonces yo creo que sí conviene que tomemos un acuerdo, sobre todo para garantizar la independencia, el acuerdo básicamente es:

ACUERDO FIRME JD-12-47-23

SE ACUERDA QUE LAS 2 PERSONAS DELEGADAS DENTRO DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SER ENLACE CON EL TRIBUNAL DE ELECCIONES INTERNAS, PUEDAN PROPONER UNA REUNIÓN PARA QUE, A PRINCIPIOS DE DICIEMBRE, PUEDAN COMENZAR UN TRABAJO MÁS SISTEMÁTICO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO ELECTORAL, PENSANDO EN LAS ELECCIONES DEL PRÓXIMO AÑO.

Acuerdo unánime y en firme de los presentes.

La presidenta Yanancy Noguera:

Pasamos al segundo tema que es el, no maravilloso, más bien muy triste, perfil de salud de la persona comunicadora que elaboró María Isabel. O sea, es un excelente informe, pero no nos da buenas conclusiones. Recordar que lo que queremos es que este informe lo podamos mencionar en la asamblea y que ocupáramos que el área de Proyección lo conozca, por supuesto que coordine con María Isabel lo que corresponda para hacer una gestión de prensa adecuada a la calidad de la información que tristemente estamos recibiendo.

La directora María Isabel Solís:

7.1.2 Sí, muy buenas noches, para entrar en tema y muy rápido.



La directora María Isabel Solís:

Obviamente hay una justificación, la justificación para hacer el perfil está en la misma ley del Colegio de Periodistas 44-20, en el Decreto Bienestar emitido en el 2018, en el objetivo 3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo general

- Disponer de un perfil de la salud de las personas agremiadas al Colper que permita tener una línea basal para el diseño de intervenciones que propendan a mejorar la calidad de vida de los y las profesionales de la comunicación.

La directora María Isabel Solís:

El objetivo general es disponer de un perfil de la salud de las personas agremiadas, al Colper que permita tener una línea basal para el diseño de diversas intervenciones que propendan a mejorar la calidad de vida de este grupo de este grupo de profesionales.

Objetivos específicos

Promover el bienestar físico y mental de la población agremiada

Poner en marcha una estrategia de intervención costo-efectiva

Establecer alianzas estratégicas con otros colectivos humanos que faciliten el desarrollo de un plan de acción anual.

La directora María Isabel Solís:

Con objetivos específicos que son, promover el bienestar físico y mental de la población agremiada, poner en marcha una estrategia de intervenciones costo-efectiva, que no sea carísima, porque si no, no los podemos dar, sobre todo en este momento que tenemos serios problemas de gastos, sino que todo sería a través de alianzas estratégicas como las que ya hemos tenido y establecer alianzas estratégicas con otros colectivos humanos que faciliten el desarrollo de un plan de acción anual.



La directora María Isabel Solís:

Dentro de los datos, decirles que utilizamos diferentes fuentes y todas las diferentes fuentes, analizando diferentes grupos de profesionales nuestros coinciden en lo mismo. Diferentes poblaciones, en diferentes momentos, y todo coincide en exactamente lo mismo, ¿qué hicimos primero?, recordemos que pasamos una encuesta en enero que era la encuesta Colper que fue una de las encuestas que ha tenido mayor respuesta, cerca de 200 personas contestaron esta encuesta.

Se hicieron valoraciones de enfermería del mes de abril al mes de junio, se hicieron consultas nutricionales de julio a agosto y la casuística del Colegio, del consultorio médico es muy chiquita porque realmente la doctora tenía muy poco tiempo de estar acá, pero sin embargo nos dio algo en una entrevista, que de alguna manera refuerza todos los datos que ya teníamos por medio de los diferentes puntos de información.

Decirles que, en las valoraciones de enfermería y las consultas nutricionales, las valoraciones de enfermería se hicieron con escalas y realmente muy bien hechas, las consultas nutricionales son con tallímetro, no es como la encuesta que yo digo soy obesa y ya, a la yo digo que soy obesa y no soy obesa o tengo sobrepeso y lo que tengo es obesidad, aquí hubo tallímetro, hubo medición con unas máquinas especiales, una balanza especial que se llama "tanitas", dos cosas que se hicieron muy seriamente, las valoraciones de enfermería duraron más o menos en promedio 1 hora por cada paciente y con seguimientos.

Resultados: Enfermería

Percepción de los entrevistados sobre su salud	
Salud alterada	46.8%
Alteraciones de sueño	46.8%
Problemas de sobrepeso	37.5%. Con la medición el promedio de IMC es de 28%
Estrés	63%

La directora María Isabel Solís:

Ya empezando al tema de enfermería. ¿Qué encuentra enfermería?, que la percepción de salud deteriorada es muy alta en el grupo nuestro, “percepción”, ya esto es percepción, que hay alteraciones de sueño en el 46.8%, estamos hablando que poquito menos de la mitad, problemas de sobrepeso en un 37.5% punto 5% y el índice de masa corporal, que es uno de los indicadores que los nutricionistas utilizan que debería ser de 25, que es más o menos lo normal, nosotros tenemos un promedio de 28. El estrés está en un 66% en la parte de enfermería.

Resultados: encuesta COLPER

Variable analizada	Resultados
Promedio de Edad	47 años
Distribución por género	65.8 mujeres 34.2 hombres
Situación laboral	El 58.7% de la población que respondió es asalariada El 18.5% trabajadores independientes El porcentaje restante están en las categorías de pensionado, desempleado u otros
Situación nutricional	El 53.3 tienen sobrepeso y/o obesidad
Padecimientos	Un 20% dijo tener presión alta 14.2 triglicéridos altos 12.1 Colesterol alto 10% asmáticos 10% diabético

La directora María Isabel Solís:

También ya en los datos Colper, en esa encuesta que yo les dije que pasamos en el mes de enero, tenemos una distribución de género muy interesante porque la distribución de género que tiene el Colegio es de 64% mujeres y 36% hombres, y en todos, tanto en las valoraciones de enfermería, en las valoraciones nutricionales y en la encuesta que nosotros pasamos, se presenta esa misma distribución por género. La situación laboral, no me interesa muchísimo.

El 53% de la población nuestra, cuando se les consulta, si tiene sobrepeso y obesidad, el 53% dice que sí lo tienen, pero es una cuestión de percepción, que yo me considero con sobrepeso, pero simplemente lo que la persona dice probablemente alguna de esa gente ya tenga un diagnóstico. En los padecimientos, un 20% este dice que tiene presión alta, 14.2% tiene triglicéridos altos, 12.1%, colesterol alto, el 10% es asmático, 10% en diabetes.

Resultados encuesta	
	
Tratamiento	El 54.2% está en tratamiento especialmente una enfermedad crónica.
Fumado	El 96.7% no fuma
Bebidas alcohólicas	El 44.6% ingiere bebidas alcohólicas en forma regular sin embargo asegura que lo hacen de manera ocasional
Episodios de ansiedad	El 62.5 % ha pasado periodos de ansiedad en el último año
Cuadros depresivos	El 32.3% ha consultado por cuadros de depresión
Actividad física y deportiva	El 67.7% realiza alguna actividad física
Higiene del sueño	El promedio de horas de sueño es de 6 horas
Están frente a la TV y la computadora	Un promedio de 8 horas diarias

La directora María Isabel Solís:

En relación con otros indicadores también de la encuesta nuestra, el 96.7% dice que no fuma, el 44.6% que ingiere bebidas alcohólicas, episodios de ansiedad en 62.5%. Recordemos que la encuesta de enfermería nos da un 63%, hay cierta similitud en los datos, los cuadros depresivos en un 32.3%, consultados por algunos cuadros depresivos en el último año, la actividad física y deporte, el 67.7% dice que sí lo hace, este dato si contrasta con lo que encontramos en el dato de enfermería y en el dato de nutrición.

La higiene del sueño, el promedio de horas de sueño es de 8 horas. La encuesta de enfermería y la consulta médica dicen que hay problemas de sueño, que el problema de

higiene del sueño es grande en este colectivo. El promedio de horas frente a la televisión o a la computadora es de 8 horas.

Resultados: valoraciones nutricionales

Categoría	Resultados
Femenino	65%
Masculino	35%
Normal	5%
Sobrepeso	59%
Obesidad grado 1	18%
Obesidad grado 2	6%
Obesidad grado 3	12%



COLEGIO DE PERIODISTAS
Y PROFESIONALES EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN
COLECTIVA DE COSTA RICA

La directora María Isabel Solís:

Este es el dato preocupante porque este dato es medición, no es percepción, es medición. Estamos hablando que solo el 5% de la población que fue valorada es normal, solo el 5%, el 95% tiene sobrepeso u obesidad grado 1, obesidad grado 2 u obesidad grado 3.

Resultados: valoraciones nutricionales

- Consumo bajo de frutas y vegetales
- Alto consumo de bebidas energizantes y/o gaseosas.
- Descontrol de horas para alimentarse.
- Consumo regular de comidas fuera del hogar.
- Poca organización con las comidas a realizar.
- Pocos pacientes realizan actividad física y ejercicio.
- La mayoría de pacientes tienen un estilo de vida sedentario ya que pasan muchas horas sentados, trabajando.
- Consumo regular de alcohol y tabaco en algunos pacientes.
- Higiene del sueño deficiente, a muchos les cuesta trabajo conciliar el sueño y descansar apropiadamente.

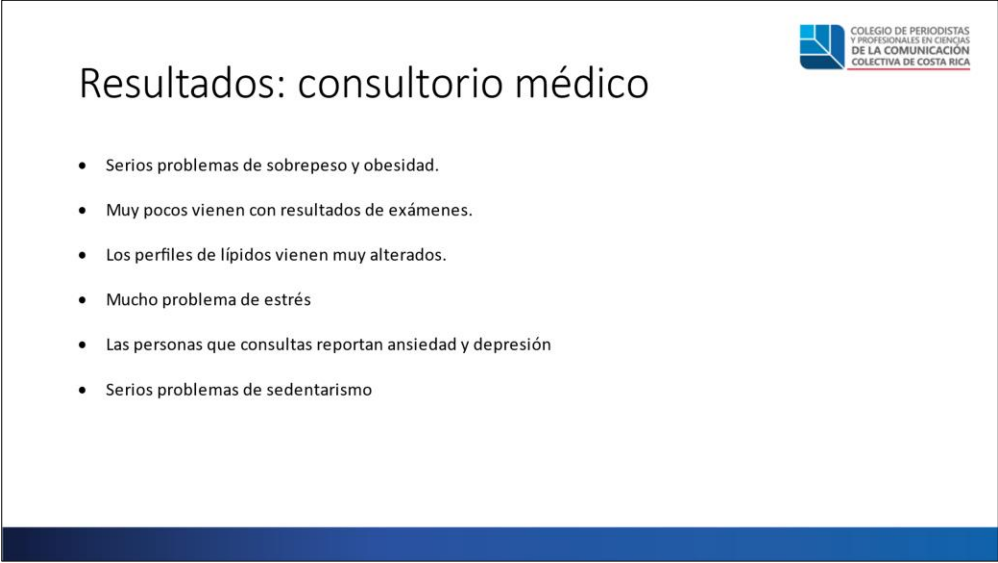


COLEGIO DE PERIODISTAS
Y PROFESIONALES EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN
COLECTIVA DE COSTA RICA

La directora María Isabel Solís:

Resultados de lo que dice la valoración nutricional ya en la entrevista, porque ellos, además de la medición, hacen una entrevista, entonces un consumo muy bajo de frutas y vegetales, alto consumo de bebidas energizantes y gaseosas, descontrol de horarios para alimentarse, consumo regular de comida fuera del hogar, poca organización en las comidas, pocos pacientes realizan actividad física y ejercicio. La mayoría de pacientes tienen un estilo de vida sedentario y pasan muchas horas sentados trabajando, ¿ven cómo los datos se van repitiendo?

Consumo regular de alcohol y tabaco en algunos pacientes, recordemos que en la encuesta nuestra sale un 46 y resto por ciento, higiene del sueño deficiente a muchos les cuesta trabajo conciliar el sueño y no descansan apropiadamente.



Resultados: consultorio médico

- Serios problemas de sobrepeso y obesidad.
- Muy pocos vienen con resultados de exámenes.
- Los perfiles de lípidos vienen muy alterados.
- Mucho problema de estrés
- Las personas que consultan reportan ansiedad y depresión
- Serios problemas de sedentarismo

COLEGIO DE PERIODISTAS
Y PROFESIONALES EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN
COLECTIVA DE COSTA RICA

La directora María Isabel Solís:

Esto ya son los resultados de la entrevista que se le hizo a Karol Rojas, que es la médica de acá con muy poca casuística, ya les dije las limitaciones que hay, pero ella si con solo preguntarle cuáles eran los principales problemas que ella atendía, curiosamente no me dijo muchísimo de enfermedades crónicas, sino que me habla de factores de riesgo, sobrepeso y obesidad, muy pocos vienen con resultados de exámenes, los perfiles de lípidos vienen muy alterados, muchos problemas de estrés, recordemos que ya lo revelaban los estudios anteriores.

Las personas que consultan reportan ansiedad y depresión, ya lo revelaba la encuesta y las valoraciones de enfermería, serios problemas de sedentarismo los problemas se van repitiendo con las diferentes fuentes.

Conclusiones

Categoría	Encuesta	Enfermería UCR	Nutrición UH	Consultorio médico
Depresión	32.3%	Alto	XX	Alto
Ansiedad	62.3%	63%	XX	Alto
Sedentarismo	32.3%	Alto	Alto	Alto
Estrés	XX	63%		Alto
Sobrepeso y Obesidad	53.3%	El promedio de IMC fue 28,27. Lo normal es 25	95% UH 53.3% Encuesta	Alto
Malos hábitos Alimentarios	No se consulta	Alto	Alto	Alto
Problemas de sueño	6 horas de sueño	46.8%	Alto	Alto

La directora María Isabel Solís:

Conclusiones. Ahí están los datos que coinciden, donde vemos una repetición de los problemas, ansiedad, depresión, sedentarismo, sobrepeso, obesidad, problemas de higiene de sueño.

6-1 Cuadro comparativo: datos nacionales datos COLPER

Conclusiones

	Datos nacionales	Datos Colper
Diabetes	14.8%	10%
Hipertensión	37.2%	20%
Sedentarismo	36.1	36.7%

La directora María Isabel Solís:

Diabetes, estoy comparando aquí los datos nacionales con los datos del Colegio. Los datos nacionales reportan en diabetes un 14.8%, en nosotros un 10%, pero cuando nosotros comparamos el dato nacional con el de nosotros, el dato nacional tiene un 3% que es no diagnosticado y es porque la encuesta de factores riesgo cardiovascular que hace la Caja

tiene dos variables, una que es de las personas que están diagnosticadas y que salen con diabetes y las personas que dicen que no son diabéticas, pero salen diabéticos. Nosotros hacemos esa salvedad porque quienes nos dijeron que eran diabéticos, probablemente es que sí lo sean, probablemente es que lo sean. Hay muchos que no saben si son diabéticos, entonces vemos que son comparables los datos.

Con la hipertensión, es igual, el mismo fenómeno que se presenta, tenemos un 37.2% a nivel nacional de hipertensión, pero ahí igual tenemos un 4% que no sabía que era hipertenso, porque la encuesta de factores de riesgo es encuesta y medición al mismo tiempo. Probablemente esto sí sepan de fijo, los que están diciendo que son hipertensos es porque ya tienen un diagnóstico. En sedentarismo, es una cuestión que sale igual.

Conclusiones



- Los problemas de sobrepeso, obesidad, la ansiedad, la depresión, el estrés, los problemas de sueño y el sedentarismo son los principales problemas que agobian a nuestra población agremiada.

La directora María Isabel Solís:

Conclusiones, los problemas de sobrepeso y obesidad, ansiedad, depresión, el estrés, los problemas de sueño y el sedentarismo son los principales problemas que agobian nuestra población agremiada.

Conclusiones



- Lo preocupante es que esas situaciones constituyen factores de riesgo que hacen a la persona vulnerable a padecer diversos padecimientos crónicos como la diabetes, hipertensión, cáncer y cardiopatías, que son afecciones que constituyen la primera causa de muerte en el territorio nacional.

La directora María Isabel Solís:

Lo preocupante de estas situaciones es que todas estas cosas son factores de riesgo de enfermedades crónicas que son la primera causa de morbilidad y primera causa de mortalidad de Costa Rica.



Recomendaciones

- Aumentar la actividad física durante el día por medio de caminatas, estiramientos o ejercicios sencillos que eviten el sedentarismo.
- Incrementar el consumo de vegetales y frutas por medio de batidos, ensaladas, picadillos, cremas y sopas.
- Incluir semillas como maní, almendras, chía, marañón en la dieta para tener aporte de grasas saludables.
- Implementar el consumo de agua pura sobre otras bebidas azucaradas como refrescos gaseosos o energizantes.
- Sacar un día a la semana para organizar mejor las comidas y tener un mayor control de la alimentación.

La directora María Isabel Solís:

Recomendaciones. Aumentar la actividad física durante el día, estas son las recomendaciones que dan los especialistas, aumentar la actividad física durante el día por medio de caminatas, estiramientos y ejercicios sencillos que eviten el sedentarismo, incrementar el consumo de vegetales y frutas por medio de batidos y ensaladas, picadillos, cremas y sopas, incluir semillas como maní, almendras, chía, marañón en la dieta para tener aporte de grasas saludables, implementar el consumo de agua pura sobre bebidas azucaradas como refrescos gaseosos y energizantes, sacar un día a la semana para organizar las comidas y tener mayor control de la alimentación.



Recomendaciones

- Favorecer habilidades de nutrición para manejo del sobrepeso y obesidad, así como el fomento de promoción de la salud así mismo en temas para higiene del sueño.
- Continuar alianzas para agremiados en temas de cuidado de su salud física, mental y social que pueden fortalecer la dimensión física y mental de la salud.
- Invertir en cursos grupales de habilidades blandas para agremiados, aunque no es una muestra significativa, se evidencia abordaje inadecuado de emociones y estrés.

La directora María Isabel Solís:

Favorecer habilidades de nutrición para manejo de peso y obesidad, así como el fomento de promoción de la salud. En temas de higiene de sueño, continuar con alianzas para agremiados en temas de cuidado de salud física, mental y social que puedan fortalecer la dimensión física y de salud mental, invertir en cursos grupales de habilidades blandas para agremiados, aunque no es una muestra significativa, se evidencia un abordaje inadecuado de emociones y estrés.



Recomendaciones

- Profundizar en el análisis.
- Continuar con las intervenciones nutricionales y la consecución de otros relacionados con apoyo psicológico y de movimiento humano.
- Solicitar al Fondo de Mutualidad una estrategia de trabajo que propenda a elevar el Bienestar de la población agremiada.
- Presentar este perfil a diferentes colectivos (directores de medio, agencias de publicidad y relaciones públicas) para mejorar condiciones de la población de comunicadores mediante estrategias que permitan la no acumulación de vacaciones, establecer roles de trabajo que faciliten la desconexión y el descanso, proponer pausas activas y el mayor respeto a los tiempos de alimentación y descanso.

La directora María Isabel Solís:

Estas son ya recomendaciones nuestras, profundizar en el análisis, ojalá pudiéramos hacer un análisis ya con mejores variables y con una línea basal ya después de tener una línea basal con la UCIMED el año entrante.

Continuar con las intervenciones nutricionales y la consecución de otras relacionadas con apoyo psicológico y de movimiento humano, solicitar al Fondo de Mutualidad una estrategia de trabajo que pretenda elevar el bienestar de la población agremiada. Presentar este perfil a diferentes colectivos, directores de medios, agencias de publicidad y relaciones públicas para mejorar condiciones de la población de comunicadores mediante estrategias que permitan la no acumulación de vacaciones, establecer roles de trabajo que faciliten la desconexión y el descanso y proponer pausas activas y el mayor respeto a los tiempos de alimentación y descanso.

Mensaje final

- Una persona comunicadora con una buena salud física y mental es más creativa, versátil, productiva y eficiente. ***The Self Investigation***

La directora María Isabel Solís:

Una persona comunicadora con una buena salud física y mental es más creativa, versátil, productiva y eficiente, eso lo dice Self Investigation.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchísimas gracias María Isabel, recordar entonces Maritza que la idea es que el informe, ojalá muy gráfico, muy rico en visualización lo podamos tener en formatos diversos para efectos de la divulgación. Cuando digo formatos diversos es que podamos tener videos, podamos hacer algunas animaciones, en algunas otras opciones de web para que realmente los medios puedan incorporar la información, no solamente a partir de un boletín de prensa, sino que haya insumos audiovisuales que también puedan complementar cualquier publicación sobre este tema.

Recordar la recomendación que se incluye, que da María Isabel sobre la divulgación. También lo complementaremos con las visitas que sería a empleadores a partir del próximo año, que eso es parte de lo que está previsto en el tema de dignificación profesional.

Yo creo que una buena parte de esto también pasa por la casa, nos estábamos riendo un poquito porque en esta mesa tenemos gaseosas y tenemos productos con azúcar, también podríamos mover un poquito las cosas desde la casa y me parece que una conclusión adicional sería que los propios proveedores del Colegio siempre estén orientados hacia ese tipo de alimentación. Hasta incluso parte de lo que podemos hacer en la remodelación del comedor de los colaboradores, es poner algunas de estos consejos de alimentación, destacados, bonitos, para que realmente hagamos un esfuerzo más consciente hacia este cambio. Muchas gracias María Isabel. Juan Pablo y Auxiliadora.

El director Juan Pablo Estrada:

Primero que todo agradecerle obviamente a la señora fiscal suplente o adjunta este importante trabajo porque es un insumo interesantísimo y creo que nos hace a todos empezar a cuestionarnos en dónde estamos y si estamos o no cumpliendo con las cosas

que vienen ahí y secundo lo que dice la presidenta, yo creo que esto hay, doña Maritza, darle muchísima divulgación, pagarle publicidad en redes y en todo lo que se haga para tener no solamente la producción orgánica de subir el video, de subir la información, yo, obviamente, supondría que doña María Isabel nos ayudaría mucho con los videos y con toda esa información para hacer muy creativa la campaña de divulgación, pagarle pauta y este concientizar a los colaboradores, tal vez hacer alguna charla o alguna presentación también a los mismos de casa para que se involucren en esto y aprovechando también el cambio que se va a hacer en el comedor y en todo lo demás, tratar de que ellos se involucren un poco en toda esta nueva filosofía de tratar de hacer más saludable el trabajo.

Eso también va dentro del clima organizacional, podríamos pensar en hacer pausas activas durante la jornada laboral, algún tipo de cosa que también nos permita ayudar a los colaboradores y tratar de darle mucha salida a eso, está muy, muy interesante el informe.

¿Doña María Isabel, qué plantea usted sobre algo con el Fondo de Mutualidad? No me quedó claro, porque si pudiéramos aprovechar que tenemos aquí a la tesorera que es el representante en el Fondo, como para el otro año, poder trabajar algo en conjunto, me parece que podría ser beneficioso.

La directora María Isabel Solís:

Tengo entendido que el Fondo quiere invertir en la contratación de algunas especialidades médicas. Yo diría que, con estos datos, ya con evidencia, uno no puede partir de ocurrencias, sino que más bien es partir de un estudio, de un dato y pensar en que quizás antes de contratar horas de un urólogo, un cardiólogo, cuando las cosas ya están dañadas, es invertir en algo que tenga mayor valor, porque no tiene sentido, por ejemplo, que el Fondo contrate 10 consultas de un cardiólogo, 10 consulta de un ginecólogo, una ginecóloga, es mejor ver cuáles son esas intervenciones más costo-efectivas que tengan mayor impacto en nuestra población agremiada y que atenúe estas condiciones que estamos viendo con estos datos.

Es que el problema es de estrés, de ansiedad, de depresión, de sobrepeso, de sedentarismo. Esos son los problemas que tenemos y esos son los factores de riesgo que nos están alimentando a la gran cantidad de cardiópatas que hay en Costa Rica, la gran cantidad de diabéticos e hipertensos, y de problemas incluso de salud mental que tenemos, ese es el problema que tenemos entonces, para qué contratar, y ahí Laura me corriges, si sería muchísimo más oportuno ver qué hacemos con base en una data, y no lo que se me ocurre a mí, que a mí se me ocurre comprar bastones o comprar muletas cuando el problema no está ahí, el problema ya es ver qué hacemos a otro nivel.

La presidenta Yanancy Noguera:

Auxiliadora, Laura y Diego.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Yo quisiera primero que nada felicitar a Marita por este aporte que le hace al gremio, muy puntual, yo creo que aquí hay un nicho de servicios que podríamos brindar nosotros a otros Colegio Profesionales, elaborar el perfil, ya tenemos la experiencia, pero hay que cobrar, ahí sí sería monetizar el servicio y yo creo que ya Marita tuvo la experiencia y con las alianzas se podría hacer ya un ingreso para el Colegio, por un lado.

Lo otro que considero es que sí, el Fondo de Mutualidad debe tomar estos insumos como una orientación a donde podría dirigir recursos, paquetes, promociones, porque si tenemos que son problemas de sueño, pues entonces busquemos algún tipo de servicio que tenga que ver con esas cosas que tiene la población agremiada. Creo que es muy oportuno tomar esos insumos para poder dar servicios que sean oportunos, necesarios a la población de Colper, era lo que yo quería externar.

La directora Laura González Picado

En referencia al estudio, igual felicitar a María Isabel por el gran esfuerzo, pero si insto a que sea presentado ante el Consejo del Fondo para que ellos conozcan realmente los alcances. En cuanto a las citas de especialistas, eso se da porque algunos de los colegiados han manifestado el interés de no solo tener medicina general, sino también contar con especialistas, entonces se está buscando un modelo con el Metropolitano de manera de que se pueda pagar cierto número de consultas especialistas, pero eso no es definitivo, eso va sujeto a conforme vayan este presentándose los casos, las demandas de los colegiados, entonces yo creo que lo más conveniente es sentarse con este insumo más los otros que tienen el Fondo y generar un proyecto que sea sólido en cuanto a bienestar.

Y, por último, creo que María Isabel como va a dar una serie de recomendaciones de alimentos sería bueno ver qué marcas andan bajo esa misma línea y presentarle la propuesta que se quiere incentivar buenos hábitos y todo y que ellos también patrocinen. Yo creo que sería bueno porque eso les da una presentación de marca dentro de las páginas sobre las plataformas que tiene el Colegio.

El fiscal Diego Coto:

Gracias, primero que todo felicitar como todos a María Isabel por el trabajo realizado. Si es importante hacer un análisis sobre todo para el Fondo, porque ya eso está comprobado en evidencia, cuando hablamos de obesidad, cuando hablamos de todos los factores de riesgo, o sea, las condiciones biológicas subyacen en condiciones sociales. Entonces, cuando hablamos de obesidad y este tipo de cosas es una causa inicial, pero no la verdadera causa de la enfermedad que muchas veces posiblemente sean situaciones emocionales las que estén causando la obesidad, y las que están causando ese tipo de cosas.

Por eso sí siento que a la hora del Fondo hacer la inversión debería de pensar en todo esto. ¿Por qué?, porque un médico especialista que va a ser bueno le salió el azúcar en 105, va la pastilla y lo trata de pastilla, pero la pastilla no va a solucionar el problema que tenemos,

porque además tenemos colegiados, sí, muy bien los que trabajan en una empresa, digamos que les pueden hacer todo ese tipo de cosas, pero cómo hacemos los colegiados que tienen su medio, que tienen que priorizar, ir a conseguir plata para comer hoy, que hacer actividad física, o sea pensemos más allá, en la realidad de las personas.

Las condiciones sociales son muy fuertes en la población de nosotros, entonces hasta que eso no genere un cambio, que no lo vamos a poder generar nosotros, entonces hay que estudiar más la población, analizar más la población para que las estrategias realmente vayan a ese aspecto, de esos todos los aspectos sociales que tienen estas personas que no van a permitir que su condición de salud mejor, entonces sí, a la hora de hacer una inversión aquí, o sea, a grandes rasgos funciona más un consultorio psicológico que medicina especializada.

Me podría aventurar, pero bueno, eso es una salida. Sí, creo que debe de haber un análisis mayor para realmente lograr que le podamos dar un servicio a los colegiados desde la realidad del colegiado y no de lo que consideremos unos cuantos, y ya aquí hay unos datos, hay que profundizar más en la información para ver qué son esos servicios y podemos acomodarlos a la realidad de ellos y no que ellos se acomoden a los requerimientos de nosotros. Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera:

Mariela y cerramos con María Isabel.

La directora Mariela Quesada Díaz

Ahí hay un punto muy importante, no estaba muy definido, pero si estaba entre los pensionados y las personas desempleadas, yo ahorita que traté de ingresar a la página web del Colegio, en la parte de bolsa de empleo no tuve el acceso fácil porque me pide como una contraseña y todo, e inclusive me dio pereza y me salí. Entonces quería ver qué tal, cómo se ha actualizado la bolsa de empleo, si regularmente se le da mantenimiento, si se alimenta, porque si me parece que es muy fuerte, la parte de depresión de ansiedad y pienso que por ahí anda el asunto.

La presidenta Yanancy Noguera:

María Isabel.

La directora María Isabel Solís:

Nada más fue un dato que se me olvidó, que nosotros mandamos una carta a todos los Colegio Profesionales para saber si acaso tenía un perfil que pudiéramos de alguna manera comparar con otros profesionales y no tienen, no hay perfil de otros Colegio Profesionales, entonces ese es un dato que no lo metí, pero me parece que, ya que Auxiliadora lo incluyó, es relevante. Si mandamos una consulta a todos los Colegio Profesionales. Gracias Maureen por el apoyo.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces se procedería a la parte del diseño, muy importante el tema de los gráficos y los materiales de promoción, no solo para uso nuestro, sino también para compartir con medios de comunicación y para la divulgación del día de la asamblea, Maritza.

La señora Maritza Hernández:

Yo tengo una consulta, doña María Isabel, esto nosotros lo vamos a poner en la presentación para usted en la asamblea, ¿hasta las recomendaciones?

La presidenta Yanancy Noguera:

Yo creo que es mejor solamente el diagnóstico. Por lo menos para efectos de los datos de la revelación noticiosa, por decirlo así, lo cual no quiere decir que como parte de la presentación no se puedan plantear algunas de las acciones que se están planteando, no serían recomendaciones, serían acciones, porque parte de lo que tenemos que hacer aquí es, ahora estos datos, ¿cómo los convertimos exactamente en cosas de valor?

Acciones, sí, pero podrían ser más bien como parte de los planteamientos verbales, porque realmente el informe es muy reciente. Yo creo que hay que analizar muchas cosas, lo que está sugiriendo Laura de que se le vaya a presentar al Consejo, o sea a partir de ahora empiezan una serie de acciones que se tienen que tomar.

La directora Laura González Picado

Yo sugiero presentar los resultados, pero en esta última parte, profundizar en el análisis para que no quede como un evento aislado, o sea, yo creo que ya si María Isabel hizo un gran esfuerzo y logró hacer todas estas alianzas, se le debe dar continuidad.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo. Hay 3 temas de María Auxiliadora, tal vez los presentas consecutivos y comentamos.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

7.1.3 Buenas noches, lo primero era comunicarles, informarles sobre una acción que se nos encomendó, que fue reunirnos el 19 de octubre, la compañera Mariela y su servidora estuvimos reunidos con personal del Tribunal Supremo de Elecciones, que fue el magistrado don Hugo Picado y Mariela Castro, que es encargada de Formación en Democracia y del programa Votante Informado.

La reunión fue muy rápida, muy ejecutiva y lo que se acordó fue que efectivamente el Tribunal tiene una cantidad de material que nosotros vamos a poder usar sin ningún problema. La encargada del instituto nos dijo que ella iba a generar un contacto directo ya con Proyección para enviarle el material, mandar el link, todos los formatos del material que hay para que Proyección haga un cronograma y se pueda reproducir todo ese material que va a estar a partir del 8 de noviembre, creo que ya por ese lado ya tenemos esa conexión.

Se acordó además que se iban a realizar unos talleres para los colegiados con el fin de que tuvieran la información sobre la cuestión electoral a ir a partir de enero porque ya noviembre y diciembre no, entonces que Proyección les iba a generar varias fechas de acuerdo a lo que hay en estos momentos y lo que viene para 2024 y que entonces se coordinaban ya las capacitaciones que se iban a generar.

7.1.4 Otra de las acciones que en esta misma línea hicimos fue contactar a la coordinadora de la Cátedra Abierta de Participación Ciudadana del Instituto de formación de la UNED, quienes van a realizar 24 debates, los van a transmitir y entonces el acuerdo es que nosotros podamos tener el enlace, no tenemos que hacer nada más que programar la actividad, programar en nuestras redes el evento y compartirlo, y de esta forma nosotros estaríamos aportando a nuestros colegiados y a nuestra comunidad esta información por las elecciones municipales. Con esta acción lo que estamos esperando es que nos digan exactamente a partir de cuándo va a ser esa cobertura.

7.1.5 El estudio de PROLEDI. Yo no sé si alguno tuvo la oportunidad de ver, pero tiene insumos muy alarmantes de verdad con respecto a la credibilidad en los medios de comunicación, a la percepción que tienen los ciudadanos sobre el trabajo periodístico y entonces conversando inclusive con varios colegas, decía, bueno, esta información debe llegar en una acción o en una preocupación del Colegio hacia los directores de medios, los jefes de información, hacer una excitativa para poder sentarnos a conversar sobre los resultados de esa encuesta que realizó.

Esa es mi propuesta, lo que necesitamos es que nos por lo menos se me autorice junto con la dirección ejecutiva, hacer la invitación a los medios a los directores, ver cuándo podrían ellos, cuesta mucho, pero por lo menos tenemos el intento y nosotros ponemos la discusión para ver de qué forma logramos nosotros hacer esos cambios.

Una de las cosas que sí me llamó mucho la atención es que muchos de los ciudadanos evitan ver noticias por una cuestión de salud mental, entonces tenemos que cambiar el tratamiento de los contenidos. Si usted no quiere ver noticias porque eso le altera su estado mental, ¿qué nos están diciendo los consumidores de contenidos?, que lo que están viendo no es lo más adecuado.

Entonces yo creo que sobre ese análisis podríamos hablar con PROLEDI para que alguno de ellos pueda hacer el desarrollo y nosotros estaríamos ahí como haciendo esa articulación, no sé si un tipo conversatorio, sería como detallarlo, pero el tema está bastante interesante e importante que nosotros podamos tener un aporte en esa discusión.

7.1.6 Lo otro era que, insisto y sigo insistiendo, con el estudio de factibilidad para la finca. Nosotros tenemos que tomar una decisión, entonces lo que necesito es que nos autoricen, ir buscando opciones de que alguien nos pueda hacer el estudio, ¿cuánto cobran?, ¿qué es lo que queremos nosotros?, ¿qué queremos que nos digan?, ¿qué hacemos con esa finca? Tenemos una finca de mucho valor económico, pero que nos deja pérdidas.

Entonces en la sesión creo que anterior se había dicho que tenemos que hacer algo, entonces, un estudio de factibilidad que nos diga por dónde cogemos para poder hacer propuestas y ya de manera técnica con criterio técnico, podamos este ofrecerle a la asamblea, estas y estas opciones si la asamblea dice que no, por lo menos hicimos el esfuerzo y si el día de mañana dicen, pero esa finca tiene una pérdida de 90, nosotros hicimos una propuesta a la asamblea, dijo que no, pero creo que es parte de la responsabilidad que yo siento como miembro de la comisión y como amante de los recursos que hay, que tenemos que cuidar los recursos de los agremiados. Eso es básicamente lo que yo tenía.

La presidenta Yanancy Noguera:

El centro de recreo ya está resuelto porque ya tenemos un presupuesto estimado y lo que habría que trabajar, es en las bases del concurso. Y yo diría ahí, Auxiliadora, que tenemos que buscar a una persona que nos asesore de cómo levantar esas bases y orientar al área de Proveeduría.

Después sobre el tema de la conversación del estudio de PROLEDI con los directores, por supuesto que es válido y muy relevante, y qué bueno que se salió adelante con la conversación con el Tribunal Supremo de Elecciones y que tenemos esos materiales disponibles. ¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada:

Nada más una observación para la vicepresidenta que recuerde entonces tomar la sugerencia de don Álvaro Campos que fue la correspondencia que vivimos hoy, que sugería precisamente hacer un conversatorio o un seminario sobre la importancia de las elecciones municipales, entonces podríamos enlazarlo ahí, junto con las actividades del Tribunal y con lo que podemos hacer mucho.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

En ese caso, podríamos iniciar con un conversatorio con ese tema y luego ahí, después que siga todas las transmisiones y todo el material, arrancar con eso.

El director Juan Pablo Estrada:

Sí, hasta don Álvaro estaba en disposición de colaborar y de involucrarse, entonces podríamos como para que también se sienta parte de que su propuesta la estamos valorando desde la Junta Directiva, pues involucrarlo a que participe con la conformación y de la construcción de esta actividad.

La presidenta Yanancy Noguera:

7.1.7 Muy bien, seguimos adelante con otros temas en el nosotros tenemos un convenio con la Universidad Latina. Todos los convenios están en este momento en necesidad de renovación y de actualización de algunos de los elementos que tienen, pero, aun así, más allá de eso, la relación con la Universidad Latina, ellos están presentando el informe del

monitor de Latinoamérica, que da una serie de información muy importante sobre el comportamiento de medios en América Latina, en tendencias.

Esto el año pasado se hizo junto con la Universidad de Costa Rica también y el Colegio participó y básicamente sería que fuéramos parte otra vez este año. El evento se está previendo para el lunes 27 de noviembre a las 06:00 de la tarde, de manera presencial en el auditorio de la Universidad Latina, con invitación a gente del sector en medios, obviamente nosotros invitaríamos a nuestros colegiados, académicos y estudiantes, entonces ya se está coordinando con la Universidad Latina para la realización de este evento que corre por cuenta de la Universidad Latina, pero sí sería que nosotros participáramos mucho en la convocatoria de nuestros colegiados para que estén presentes ese día y se conozca el informe.

7.1.8 En el otro tema bueno, se fue Emanuel entonces lo voy a comentar yo. Maritza estaríamos interesados en retomar lo que se hizo en algún momento para instaurar un Club de Leones dentro del Colegio, tal y como operan en el Colegio de Abogados y Abogadas y el Colegio de Ciencias Económicas.

Lo que necesitaríamos es realmente saber o conocer el interés que pueden tener las personas colegiadas. No recuerdo exactamente la cantidad porque eran los datos que tenía Emanuel, pero creo que se requieren más o menos 15 personas integrantes si no estoy mal, entonces necesitaríamos hacer en un momento oportuno para el trabajo de Proyección la convocatoria a través de las redes sociales, tal vez algún formato de inscripción para saber cuántas personas podrían inscribirse, tener una primera reunión y evaluar el verdadero potencial y alcance que tiene la conformación de este Club que tendría pues su propia autonomía dentro del Colegio, no es que sería un órgano ni nada similar dentro del Colegio, sino que estaría para dar recomendaciones al Colegio para campañas diversas que el Club de Leones a nivel nacional desarrolla, sobre todo en momentos en que hay catástrofes naturales o algún impacto que afecta.

7.1.9 En esa misma línea, otro tema mío es el siguiente, o no tan mío, la verdad es que es una discusión que tuvimos producto de la propuesta que Sol Echeverría nos realizó la semana pasada. Yo quisiera retomar en el acta de hoy, aprobada hoy está quedando esto planteado, pero me parece importante retomarlo. Sol Echeverría como parte de la asesoría que ha venido dando su empresa, la empresa Factor Humano nos hablaba de que ella consideraba que el área de Proyección Institucional debía ser o debe ser un área con mayor independencia o autonomía, como de alguna forma lo tienen los órganos como el Tribunal de Elecciones, el propio Tribunal de Honor y Ética y en alguna medida Consejo del Fondo, siempre con vinculación laboral y obviamente rigiéndose por todas las reglas propias del Colegio, de la administración y desde la dirección ejecutiva, pero que tuviera una gestión vinculada a la Junta Directiva.

Ella planteaba que la Junta Directiva, de forma siempre recurrente, va a ser un órgano con una serie de experiencias vinculadas a las profesionales de la comunicación y que, por

tanto, podía ser muy valioso que Proyección trabajará junto con el equipo de profesionales de la Junta Directiva en conformar propuestas relacionadas con los objetivos propios del plan de trabajo de cada uno de los años.

En línea, eso estuvimos conversando sobre la propuesta que Sol hizo y estamos interesados en aprobar la propuesta para que el área de Proyección siga instrucciones de la Junta Directiva en los asuntos de su competencia, pero que en todo lo demás relacionado con las normas establecidas del funcionamiento del Colegio, las reglas de trabajo de los funcionarios y otros siga dependiendo de la dirección ejecutiva.

Entonces estaríamos tomando ese acuerdo para modificar el organigrama y como decía Auxiliadora, vamos a hacer una prueba a ver cómo nos va y si vemos que no funciona, pues simplemente nos devolvemos. No es lo mejor para la estabilidad laboral, pero se los explicaríamos en su momento al equipo de Proyección de que vamos a hacer esta prueba a tono con la recomendación de Sol Echeverría y si funciona bien, pues lo dejamos como una herencia para futuras Juntas Directivas, y si hay alguna Junta Directiva que en algún momento quiere revertirlo, pues que lo haga, pero haríamos el mejor intento porque funcione en línea la recomendación de Sol Echeverría. ¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada:

Había dos temas, usted habló de éste y del tema del Club de Leones. Nada más que lo del Club de leones para referencia a los compañeros y esta Junta Directiva ya se había hecho en el 2020 una excitativa, una invitación a los colegiados y solamente había 3 personas interesadas.

Yo de una vez quiero con total transparencia para los compañeros y compañeras decir que mi voto en ese tema va a ser negativo, yo igual así lo planteé en el 2020 cuando estuve, y lo voy a mantener en este momento cuando se plantee. No soy partícipe de ese tipo de cosas en el Colegio por más loables que sean y por más labor que hagan, no me parece y nunca he estado de acuerdo, entonces yo mantendré mi voto como lo dije en el 2020 de no respaldar la iniciativa de establecer un Club de Leones aquí.

Con lo de la propuesta de doña Sol Echeverría, tengo también dudas con respecto a lo de modificar el tema del organigrama, de las funciones que va a tener el departamento de Proyección, subordinado a las decisiones que tome Junta Directiva, entonces yo en ese punto también voy a separarme de la decisión que tome la mayoría y yo me abstendré de apoyar esa iniciativa.

La presidenta Yanancy Noguera:

Auxiliadora.

La vicepresidenta Auxiliadora Zúñiga:

Yo quisiera externar por qué apruebo esta propuesta de Sol Echeverría y es que yo considero que la dirección ejecutiva debería estar más enfocada en la parte de

administración de servicio al cliente, de la parte de muchas cosas administrativas que a veces le quitan la atención, son cosas que nosotros podíamos desde el punto de vista de contenido, poder trabajar con ellos.

Ese es el espíritu, o sea, dejar que doña Maritza tenga, o la dirección ejecutiva, tenga más espacio para poder comandar la parte administrativa y otras cosas que creo que serían más de su competencia e igual vamos a ver si funciona este modelo porque lo que queremos es que Proyección genere ingresos, sea tenga el sentido de urgencia de hoy, pueda responder a las necesidades de un Colegio de comunicación, verdad que no es esperemos hasta mañana, no es que está enfermo el otro, no es que no puede subir, es que yo no puedo, eso es lo que esperamos de Proyección, entonces por eso es que yo estoy anuente a cambiar esta forma de dependencia o de relación entre Proyección y la Junta Directiva.

Como digo, nada está escrito en piedra, vamos a ver, hemos hecho varias cosas en la finca y no han funcionado, porque lo que intentamos es dejar cosas más expeditas, mejores, que sea un Colegio meno anquilosado que sea, más libre, que tenga mucha más capacidad de reacción para las situaciones que se viven día a día y eso es básicamente.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Maritza?

La señora Maritza Hernández:

Solo una consulta, ¿eso sería a partir de cuándo?

La presidenta Yanancy Noguera:

Pues estábamos valorando si lo hacíamos de inmediato, porque mucho vino porque estábamos viendo que en el informe del 2023 está el organigrama, entonces no sabemos si puede ser bueno plantear el cambio de una vez en el informe 2023. Entonces, en ese caso tendría que ser una decisión tomada de hoy, pero si usted cree que es mejor esperar a que pase este proceso de la asamblea y verlo después, yo creo que no hay ningún problema.

La señora Maritza Hernández:

Es que creo que debería quedar el organigrama modificado.

La presidenta Yanancy Noguera:

De hecho, tiene que modificarse el organigrama, el punto es cuál es el mejor momento para hacerlo, más bien para efectos suyos de lo que sería coordinar con Sol la recomendación de cómo debería quedar el organigrama y demás si lo aprobamos hoy o lo dejamos más bien para otro momento futuro donde hagamos ya el cambio en el organigrama.

La señora Maritza Hernández:

Yo podría hablarlo con Sol, porque en realidad no me parece que sea complejo. De acuerdo a lo que yo había conversado con ella, lo que se hace es que se saca un staff entonces quedaría en la parte de arriba, no es nada tan complejo.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Y para efectos de explicarles a ellos y a ellas y comentarles?

La señora Maritza Hernández:

Yo siempre tengo reunión con ellos los miércoles, entonces yo les puedo decir, lo que sí quisiera es saber quién en la Junta, con quién ellos tendrían que coordinar, con don Carlos en este caso, porque hay miles de cosas que yo veo con ellos cada día, entonces esas miles de cosas con quién las vería para que ellos sepan hacia dónde ir y que no estén perdidos.

La presidenta Yanancy Noguera:

No sé si lo dejamos acordado hoy porque ellos van a ver el acta obviamente y van a saber lo que Sol recomendó. Yo diría que este no es tal vez el mejor momento ya pensándolo porque estamos con mucha cosa, tal vez que quede obviamente planteado, ya sabemos que Juan Pablo se apartaría de la posición que tenemos mayoritariamente los demás.

Esto debería ser sobre un plan de trabajo obviamente mensual, tiene que venir a reportarse el resultado del plan de trabajo sobre los indicadores, o sea, esa es la línea, realmente es generar esa autonomía de trabajo. ¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada:

Sí presidenta yo, precisamente por eso era un poco mi reticencia cuando lo vi en el chat de Junta ahora que venía de camino, se estaba discutiendo o hablando en el chat y yo dije, todavía no nos hemos sentado. Yo no es que esté totalmente cerrado, pero sí lo conversamos, si lo negociamos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Lo que pasa es que lo hablamos en la sesión pasada, sí se discutió bastante la sesión pasada en la recomendación de Sol y ella incluso nos insistió en venir a presentarlo antes del presupuesto porque creo que había una intención de que varias de las recomendaciones que ella diera se incorporaran en el presupuesto.

El director Juan Pablo Estrada:

Sí, de hecho, cuando participamos en la reunión con Sol Echeverría el viernes, no me acuerdo que fecha, y ella lo planteó ese día a doña Maritza y a mí y en su momento, pues quedamos en que podría ser una valoración. Lo valoraremos en su momento cuando vuelva a venir el tema y se subsanen estas dudas que se están planteando ahora, a ver cuál sería al final la votación mía, pero hoy yo no me sentía en completo seguro de dar un voto en esa

decisión, precisamente por algunas dudas que tengo precisamente del manejo del personal, de a quién le van a responder, el tema de que tengamos tantas cabezas fuera de una misma dirección, ya el Fondo de Mutualidad sabemos que se maneja independiente, el Tribunal de Ética se maneja independiente, ahí hay un montón de islitas y es lo que a mí me preocupa, que en una organización tan pequeña, tener tantas islitas que van a sentirse casi que caciques en cada uno de sus de sus lugares. Eso es lo que me preocupa a la hora de la conducción en general, pero lo valoraremos cuando se vuelva a plantear el tema, si es que se va a volver a plantear en otro momento.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces lo dejamos tal vez para armar más bien toda una dinámica. Yo creo que también hay que darle tiempo a Carlos para que él defina un poco su línea de trabajo, su forma de organizar el trabajo y ese puede ser un buen momento para organizarlo todo, pero sobre la lógica de que hablamos y discutimos y mayoritariamente nos parece una buena propuesta.

La directora Laura González Picado

Yo creo que es lo más prudente porque él tiene que empaparse de cómo está la situación, primeramente, después nosotros tenemos que abocarnos a la definición del presupuesto y no puede ser una decisión así tan rápida. También hay otro detalle, tenemos que pensar que, si se ha venido haciendo todo de igual manera y no ha dado resultado, tenemos que probar con este cambio, porque tal vez nos dé la solución a lo que necesitamos y es precisamente generar recursos, urge generar recursos, hay que estar abiertos a una posibilidad de cambio, entonces si lo podemos posponer para la próxima sesión, yo creo que lo más conveniente.

La presidenta Yanancy Noguera:

Y sobre lo del Club de Leones, hay que verificar con Emanuel la cantidad de personas mínimas que ellos plantearon, pero sería solamente desarrollarlo en el caso que se logre la cantidad mínima de personal.

La señora Maritza Hernández:

Según lo que nos había dicho a nosotros don Óscar eran 20 personas.

La presidenta Yanancy Noguera:

Esa sería la base para poder considerar el tema, para ya una decisión final.

7.1.10 El último punto en los temas de los directores tiene que ver con el tema de teletrabajo. Maritza, estuvimos discutiendo un poquito y lo que quisiéramos es pedirle a usted que nos pueda replantear la propuesta anterior que usted había realizado para aplicar teletrabajo en el Colegio bajo una lógica de organización de procesos, en el sentido siguiente, en servicio al cliente, no vemos conveniente por experiencias que se han generado posteriores a la pandemia que se aplique el teletrabajo, nos parece que el servicio al cliente es fundamental, que sea de naturaleza presencial de manera permanente.

Igualmente, en el tema de soporte tecnológico, en razón de que nosotros no podríamos aprobar en el presupuesto 2024 una serie de inversiones que se requerirían para que la persona que hace soporte tecnológico tenga todos los recursos de infraestructura tecnológica y de seguridad adecuados en su casa, no podríamos hacer esa inversión, creemos que soporte tecnológico tampoco podría tener aplicado el teletrabajo.

En los procesos de contabilidad y tesorería y ahí estamos incluyendo todos los procesos de contabilidad y tesorería, tanto los del Colegio como los del Fondo, creemos que, si es factible, si se crean algún tipo de roles de trabajo que permitan que la totalidad de los procesos siempre estén disponibles a cargo de una persona de manera presencial. Entonces es una lógica de procesos, no de personas, sino de procesos, es decir, si a las áreas de tesorería, por ejemplo, se le aplica teletrabajo la persona que hoy hace tesorería en el Colegio, pero alguien del área del departamento financiero como un todo puede aplicar a la hora de tesorería presencial en caso necesario, entonces no hay ningún problema. Entonces, más que pensar en personas, pensar en procesos.

La señora Maritza Hernández:

Sí, es que así es como se trabajaba.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, lo que pasa es que por eso le estamos planteando que son como ciertas redefiniciones para que en servicio al cliente no se considera el teletrabajo, en soporte tecnológico no se considera el teletrabajo, en contabilidad y tesorería, tanto del Colegio como del Fondo, siempre y cuando la totalidad de los servicios se brinde de manera presencial siempre, y en Proyección, salvo los días en que se realicen eventos, lo cual define obviamente una dinámica cambiante continuamente en el día de teletrabajo que se asigne; y también lo aplicaríamos con un periodo de prueba. Esos serían los temas que tenemos en asuntos de los directores.

7.2 Informes de Comisiones

La presidenta Yanancy Noguera:

No tenemos informes de ninguna de las comisiones ni de la Fiscalía, perdón, tenemos dos respuestas de la Fiscalía.

7.3 Informes de la Fiscalía

El fiscal Diego Coto:

7.3.1 - 7.3.2 Sobre estos puntos, ambas denuncias son contra personas no colegiadas. Entonces, la respuesta se les pasó para que se le responda a esa forma, que no podemos abrir ningún proceso contra personas no colegiados.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo. Muchas gracias Diego.

Capítulo 8. Asuntos varios

La presidenta Yanancy Noguera:

8.1 Concluidos los procesos de la sesión, dejamos convocada la sesión de mañana miércoles 25 de octubre a las 07:00 de la noche de manera virtual para dos puntos de agenda, la revisión del informe actuarial por parte de la empresa que fue contratada por el Fondo para ese trabajo y la aprobación del presupuesto 2024.

El director Geovanny Díaz:

Disculparme porque no puedo participar mañana por un tema laboral que me va a llevar más allá a las 07:00 de la noche, entonces desde ya va a ofrecer las disculpas del caso.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias Geovanny.

8.2 Queda convocada la sesión del martes 31 de octubre a las 07:00 de la noche.

Damos por concluida la sesión de hoy, 24 de octubre, al ser las 09:20 de la noche.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Juan Pablo Estrada Gómez
Secretario